



INDICE

	<u>PÁGINA</u>
VALORACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL _____	1
DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS _____	1
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS _____	1
COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA _____	2
RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO _____	3
REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL _____	4
GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007 – 2013 _____	5
VALORACIÓN DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS _____	7
INTRODUCCIÓN _____	7
• _____	ÁMBI
• TO GEOGRÁFICO Y JUSTIFICACIÓN: ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE _____	7
• _____	CARA
• CTERIZACIÓN ECONÓMICA _____	8
• _____	POBL
• ACIÓN _____	9
• _____	DENS
• IDAD DE POBLACIÓN _____	10
• _____	INFRA
• ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS _____	10
CONCLUSIONES _____	10
CARACTERÍSTICAS Y COHERENCIA TERRITORIAL _____	10
• _____	IDENT
• IDAD FÍSICA Y GEOGRÁFICA _____	10
• _____	ACTIV
• IDADES HUMANAS Y USOS DEL SUELO _____	10
• _____	COHE
• RENCIA HISTÓRICA _____	11
• _____	COHE
• RENCIA SOCIOLÓGICA _____	11
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL _____	12
ANÁLISIS DAFO _____	13
DIAGNOSTICO COMARCAL _____	15
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y EFECTOS A CONSEGUIR _____	23
TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR Y CARACTERÍSTICO _____	23
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA _____	24
COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y COORDINACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE ADE RURAL _____	34
DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN _____	37
PRIORIDAD DE LOS COLECTIVOS DE MUJERES, JÓVENES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD _____	39
RESPECTO A LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y EN EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA _____	40
VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _____	41
COOPERACIÓN _____	42





VALORACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca, en adelante ADRISS, se constituyó en la localidad de Bejar (Salamanca) el 10 de diciembre de 2007 y se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca en la sección 1, y número de inscripción 0003650.

El objetivo de ADRISS según el artículo 2 es “ *promover y sostener el desarrollo local, en el ámbito de actuación determinado en el artículo 4, de todos los municipios, personas físicas y jurídicas que decidan asociarse a la misma. El citado desarrollo se realizará mediante la ejecución de programas consorciados con las diferentes administraciones públicas. En la concepción de estos programas son condiciones básicas a procurar: su carácter global, sus virtualidades para generar procesos de desarrollo endógeno y su idoneidad para favorecer la participación efectiva de la población local en su conjunto.*

Los fines de la Asociación son:

- Instrumentar el desarrollo local en los distintos ámbitos municipales incorporados a la Asociación.
- Promover la práctica del desarrollo local con las características que reconoce el espacio rural europeo.
- Favorecer la adquisición de conocimientos en desarrollo rural y difundirlos.
- Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras.
- Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades culturales y científicas para la defensa del patrimonio cultural, artístico, histórico, arquitectónico y natural.
- Impulsar y fomentar la investigación para el desarrollo económico y social comarcal y local.
- Promover todo tipo de iniciativas que tengan por objeto la promoción de actividades de interés general de la COMUNIDAD A.
- Promover, desarrollar e impulsar todo tipo de proyectos, estudios y actividades relacionadas con del desarrollo sostenible, al dinamización social y la defensa del patrimonio natural.
- Promover, apoyar e impulsar las acciones relacionadas con la protección de la infancia, de la juventud; la asistencia a la tercera edad, la educación especial, etc..
- Prestación de asistencia y asesoramiento a los agricultores y ganaderos, ayuda a la creación de micropymes, fomento de la actividad turística, servicio básicos para la economía y la población rural.
- Colaborar para aumentar y mejorar la cooperación internacional al desarrollo.
- Apoyar proyectos que se auto gestionen, de modo que se genere un desarrollo endógeno de la zona de actuación del grupo.
- Propiciar especialmente la participación de las mujeres, de los jóvenes, inmigrantes y discapacitados.

Para el cumplimiento de los fines, entre otras, se realizarán las siguientes actividades de desarrollo local consorciados con las administraciones públicas, actividades de colaboración con las administraciones públicas en todas las iniciativas que coincidan con los fines de la Asociación, actividades como escuelas taller, casa de oficios y figura análogas de acuerdo con la legislación vigente, actividades de colaboración con las administraciones en tareas de índole social, actividades dirigidas al fomento de desarrollo sostenible, actividades dirigidas al fomento de la dinamización social, asociacionismo juvenil, participación ciudadana, voluntariado, y por último, actividades relacionadas con la defensa del patrimonio medio ambiental y cultural.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS

La Asociación ADRISS contará para la ejecución del nuevo programa LEADER para el periodo 2014 – 2020 con el siguiente personal.

GERENTE. Juan Bautista Alonso Martín.

Titulación Académica. Licenciado en Sociología.



Otra formación. Diplomado en Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, igualdad, medio ambiente, gestión Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader. Gerente Leader Asoc. ADRISS (2007-Actualidad).

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local. AEDL Diputación Provincial de Salamanca. AEDL Ayuntamiento de Vilvestre.

ADMINISTRATIVO. Soraya García Sánchez.

Titulación Académica. Graduado escolar y grado superior de administración y finanzas.

Otra formación. Diploma en desarrollo rural (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, igualdad, medio ambiente, gestión Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader. Administrativo Leader Asoc. ADRISS (2007-Hasta la fecha).

También ADRISS contará con la colaboración del Ayuntamiento de San Miguel de Valero y en concreto, de su secretario para la correcta gestión del programa.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. José M^a García-Delgado García

Titulación Académica. Licenciado en Derecho.

Formación. Numerosos cursos relacionados con la gestión de la administración local.

Experiencia en gestión de programas Leader. RAF Asoc. ADRISS (2009- Hasta la fecha).

Por otro lado, ADRISS pondrá a disposición de la ejecución del nuevo programa Leader sus oficinas y equipos.

Los locales, en los que se desarrolla su actividad en régimen de alquiler, son propiedad del Ayuntamiento de la Alberca (Salamanca) y se encuentran situados en la Avda. Peña Francia 10. Las oficinas cuentan con una superficie de 140 m² perfectamente amueblados y distribuidos de 6 espacios: oficina de atención, sala de juntas, despacho gerente, almacén y biblioteca. De igual modo y al objeto de facilitar el acceso y la información al mayor número de personas, ADRISS dispone de otra oficina de 18 m² situada en la localidad de Sorihuela / Salamanca) en el Ayuntamiento de dicha localidad en régimen de cesión de uso. Respecto a los medios informáticos y telemáticos, ADRISS dispone de 5 PC conectados en red ordenadores HP compac dc 7900 convertible INTEL CORE DUO CPU 7300 con sistema operativo Microsoft Windows XP profesional. También cuenta con un ordenador portátil HP, proyectos HACER y pantalla e 2 metros. Y por ultimo dispone de una fotocopiadora - impresora – escáner XEROX versión world center 7428.

COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

ADRISS cuenta en la actualidad con un total de 482 socios de diferente naturaleza jurídica. 102 personas físicas, 20 comunidades de bienes, 55 operadores públicos: 50 ayuntamientos, 3 mancomunidades y la Diputación Provincial de Salamanca, 30 asociaciones: 13 de carácter general, 4 de carácter empresarial y 13 de carácter cultural, 276 empresas: 5 cooperativas, 2 cooperativa no agraria, 129 sociedades empresariales y 140 autónomos.

Cuantitativamente, nuestro número de socios supera con creces la media de las Asociaciones de Castilla y León que han operado como GAL bajo metodología Leader, en el periodo 2007 – 2014 siendo la que mayor masa asociativa presente en nuestra Comunidad y la cuarta en el ámbito nacional.

Respeto a la participación de socios públicos en Adriss, además de los mencionados ayuntamientos conviene destacar la participación de la mancomunidad de la Ruta de la Plata, la mancomunidad de Linares de Ríofrío y la Mancomunidad de Sierra de Francia. De igual modo, la Diputación Provincial de Salamanca participa como socio lo que supone un importante respaldo institucional, operativo y financiero.



Cualitativamente, y en relación a la representación del colectivo que representa al sector agroalimentario tan importante en el territorio, conviene destacar la participación como socio numerosas sociedades cooperativas como por ejemplo Reina Kilama o Chacinera Albercana, de igual modo también en referencia a este sector participan numerosas empresas transformadoras de gran implantación en el territorio como Embutidos Fermín o Iberlinares. Respecto al sector turístico conviene señalar que participan numerosísimas empresas del sector desde casa rurales, restaurante, camping o empresas de actividades complementarias.

Respecto al sector empresarial, además del importante número de empresas que participan en la Asociación, conviene resaltar que participan asociaciones de empresarios sectoriales como la Asociación de Casas Rurales de la Sierra de Béjar o de carácter general como EMBECO. La representación de los jóvenes viene refrendada por la participación de asociaciones como la Asociación Juvenil del Canto del Gallo, la Asociación Juvenil Álamo Blanco, de mujeres como la Asociación de Mujeres del Cañito, Asociación de Mujeres de Horcajo de Montemayor, la Asociación de Mujeres Armonía o FEMUR, de tercera edad como la Asociación de Mayores Virgen del Rosario, Asociación de la Tercera Edad de Linares de Riofrio, deportivas como la Asociación de cazadores de del Regato de la Loma, o de la buitrera, asociaciones de carácter general, cultural o de desarrollo como por ejemplo el Instituto de Desarrollo Comunitario. Por último, en referencia a la representatividad destacar la participación en representación del sector agrario de ASAJA.

Relativo a la Junta Directiva conviene señalar que está constituida por 15 socios y conformada de la siguiente manera.

Presidente. Industrias Domínguez. Dña. M. Isabel Martín Martín. Industria Apícola.

Vicepresidente. Ayunt. de Cantagallo. D. Adolfo Alvarez de Castro.

Tesorero. Ayunt. de La Alberca. Jesús Pascual Cares.

Secretario. Ayunt. de Sorihuela. Dña. Nieves García Mateos.

Vocal 1. ASAJA. D. Vicente de la Peña. Sector agrario.

Vocal 2. Coop Reina Kilama. D. Santiago Cañete del Rio. Industria Apícola.

Vocal 3. Asoc. Empresarial Embeco. D. Antonio Hernández Arroyo. Sector empresarial Comarcal.

Vocal 4. Embutidos Florencio Gómez. D. Francisco J. Gómez. Sector Agroalimentario.

Vocal 5. Ayunt. de Sotoserrano. D. Sebastián Requejo.

Vocal 6. Ayunt. de Frades de la Sierra. Dña. María Jiménez Rivas.

Vocal 7. FEMUR. Dña. Antonia Trejo Blázquez. Mujeres Rurales.

Vocal 8. Asoc. Cazadores de Lagunilla. D. Angel Alonso Matas.

Vocal 9. Iberlinares. D. Manuel Arias Rodríguez. Industria Cárnica.

Vocal 10. Ayunt. Linares. D. Ignacio Polo Escudero.

Vocal 11. Diputación Provincial de Salamanca. D. Alfredo Marín Serna.

Conviene señalar que de los 15 miembros de la Junta Directiva 8 son de carácter privado y 7 públicos; 6 ayuntamientos del territorio y la Diputación Provincial de Salamanca, es decir el 53 % suponen socios de condición privada. Respecto a los sectores representados, además del agrario representado por ASAJA, el agroalimentario de tanto peso e implantación en el territorio viene refrendado por la participación en la Junta Directiva de la Coop. Reina Kilama, Iberlinares, embutidos Florencio e industrias Domínguez, como representante del resto del sector empresarial en el territorio encontramos a EMBECO. Por último conviene señalar la participación de FEMUR como entidad representativa de la población femenina.

RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

El régimen de ADRISS está constituido por los estatutos, por los acuerdos válidamente adoptados en su Asamblea General y su Junta Directiva dentro de sus respectivas competencias, y por lo establecido en el Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Aunque su fecha de constitución es el 10 de diciembre de 2007, se procedió con fecha 25 de marzo del 2010 a realizar una modificación de sus estatutos en los artículos 2,3,4 al objeto básicamente de ampliar su objeto social. En referencia al contenido de los mismos conviene realizar las siguientes aclaraciones.



Título II. Fines y Actividades de la Asociación Art. 2..

El contenido de los artículo 2 ya se determinan en el capítulo denominación constitución y fines estatutarios.

Título III. Domicilio y Ámbito Territorial. Art. 3 -4.

En el Artículo 3 se determina la sede social y operativa de ADRISS y en el artículo 4 se determina que su ámbito de actuación es la comarca natural de la Sierra de Francia y Bejar y sus municipios limítrofes.

Título IV. Órganos de Gobierno y Representación. Art. 5 – 26.

Este título está compuesto por tres capítulos.

El capítulo 1 determina que los órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta Directiva y que ambos deben regirse por el principio democrático y respeto a la pluralidad.

El capítulo 2 incluye los aspectos correspondientes a la Asamblea General: su composición, la periodicidad de sus sesiones, el sistema de convocatoria, su quórum, la asistencia y el sistema de votaciones, en el que cada socio tiene derecho a un voto. En el artículo 10 define las competencias de la Asamblea General Ordinaria que son: aprobar la gestión de la Junta Directiva, examinar y aprobar las cuentas anuales, aprobar las propuesta de la Junta Directiva sobre las actividades de la Asociación, acordar las cuotas, las cantidades y sus periodicidad, ratificación si procede de los Acuerdos adoptados en la Junta Directiva o cualquier otra que no sea competencia propia de la Asamblea General Extraordinaria.

El capítulo 3 determina la composición de la Junta Directiva, su composición, su vigencia, el orden de sus sesiones y sus competencias que son: dirigir las actividades de la Asociación, ejecutar los acuerdos de la Asamblea, resolver sobre la admisión de nuevos socios y nombrar delegados. En el artículo 16 se definen las funciones del presidente, en el 17 las del vicepresidente, en el 18 las del secretario, en el 19 las del tesorero y por último en el 20 la de los vocales.

El capítulo 4 especifica los aspectos relativos a los socios que pueden ser personas físicas o jurídicas que compartan los fines de la Asociación, y que acaten y respeten los Estatutos.

En el artículo 22 determina las clases de socios que son los que participaron en la creación de la Asociación y que se denominan fundadores, los de número que son los que de manera activa ingresaron con posterioridad a su fundación, y los de honor que son los que por su prestigio contribuyen a la dignificación y desarrollo de la Asociación.

En el artículo 23 determina los derechos de los socios: participar en las actividades de la Asociación, ser informado acerca de la composición y actividades de la Asociación, ser oído previamente a la toma de alguna medida disciplinaria, impugnar los acuerdos siempre adoptados por los órganos de gobierno siempre que sean contrarios a los Estatutos y a la Ley.

En el Artículo 24 establece los deberes: compartir las finalidades, fines y objetivos de la Asociación, pagar las correspondientes cuotas, cumplir las disposiciones que se establezcan en los Estatutos, y acatar y cumplir los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Por último, en los artículos 25 y 26 se determina la baja como socio y el régimen disciplinario.

Título V. Régimen Económico y Patrimonial. Art. 27 – 30.

El presente título incluye los aspectos relativos a la procedencia de los recursos económicos de la Asociación, la determinación de las cantidades de cuotas, las obligaciones documentales y contables.

Título VI. Disolución y Liquidación de la Asociación. Art. 31 - 32

Este último capítulo establece las normas y disposiciones para la disolución y liquidación de la Asociación.

REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

ADRISS contempla un redimensionamiento de su ámbito de actuación para la aplicación del próximo programa Leader 2015-2020, en concreto incorpora a sus 78 municipios dos nuevos, El Maillo y Monsagro, lo que supone pasar de una superficie inicial de 1.641 km² a 1.735,68 km², y aumentar la población en 455 habitantes. En lo referido a su masa asociativa ADRISS presenta un redimensionamiento de su masa asociativa tanto en cuanto pasa los 448 socios que respaldaban la anterior candidatura a 482 socios actuales.

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007 – 2013.

ADRISS desde su creación en el año 2007 viene desarrollando numerosos programas y proyectos cuyos objetivos han sido el desarrollo social y económico de su ámbito de actuación, y en concreto el desarrollo por medio de los procesos locales de su población. En este sentido durante los anteriores periodos ha gestionado los siguientes programas.

PERIODO	PROGRAMA	TOTAL AYUDA PUBLICA	APORTACION PRIVADA	NÚMERO DE PROYECTOS	PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS
2.007-2.013	Leader Eje 4	3.010.900 €	7.392.390,38	99	70

También en el marco del programa Leader 2007- 2014 ADRISS ha participado en los siguientes proyectos de cooperación intrarregionales.

- Análisis para la Cohesión de los Territorios Rurales. 21 GAL de Castilla y León. Socio coordinador. Presupuesto ejecutado: 46.200 €
- Hermes. La Comunicación como Vector de Difusión de la Imagen del Medio Rural. 19 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 42.670,04 €.
- Trino. Turismo Rural de Interior y Ornitología. 30 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 50.013,12 €
- Fauna Necrófaga y Ganadería. 7 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 15.246,93 €

De igual modo, durante este periodo de programación y fuera de la aplicación del eje 4 Leader en Castilla Y León, ADRISS ha participado como socio en otros proyectos de cooperación en el marco de la Orden ARM/1287/2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- Turismo y Ornitología. Presupuesto Ejecutado. 3039,25.
- Senderos del Sistema Central. Presupuesto Ejecutado. 30.830,05.
- En Mano. Presupuesto Ejecutado. 11.704,01.
- Retos. Presupuesto Ejecutado. 11.607,69.
- Interritmos. Presupuesto Ejecutado. 15.041,25.
- Implantación del Club del Producto Ruta del Jamón. Presupuesto Ejecutado. 2417,19.
- Olivar. Una Nueva Cultura del Olivo. Presupuesto Ejecutado. 6121,69.
- Jóvenes Rurales. Presupuesto Ejecutado. 11.269,75.
- Turismo Sostenible. Presupuesto Ejecutado. 5879,21.
- Consumir para Conservar. Presupuesto Ejecutado. 13834,37
- SISTEMA DE INFORMACION CARTOGRAFICA. Presupuesto Ejecutado: 21.040,35 €

ADRISS además de los fondos correspondientes a la gestión de los propios programas de desarrollo rural que ha venido desarrollando durante los últimos años, presenta otras fuentes de financiación que le permiten acometer otros proyectos e iniciativas y articular herramientas financieras ágiles y operativas capaces de dar liquidez a los procesos de gestión de sus programas.

En este contexto, la propia masa asociativa, (es decir, el conjunto de socios por medio de sus cuotas que de carácter obligatorio tal como se establece en el art. 7, 8 y 35 de sus Estatutos abonan con carácter anual a la Asociación), permite disponer de fondos, cuyo destino es el desarrollo de acciones de carácter comarcal y en especial, el adelanto y pago de costes financieros correspondientes a los compromisos asumidos con los promotores.

Las cuotas de carácter anual establecidas se reflejan en el siguiente cuadro.

TIPOLOGIA DE SOCIO	CUOTA ANUAL.
Ayuntamiento de más de 500 habitantes.	300 €
Ayuntamiento entre 100 y 500 habitantes.	100 €
Ayuntamiento de menos de 100 habitantes.	75 €
Mancomunidades.	120 €
Asociaciones sin Ánimo de Lucro.	50 €
Sindicatos.	70 €
Empresas de más de 10 trabajadores.	120 €
Empresas de menos de 10 trabajadores.	75 €
Cooperativas.	75 €
Personas físicas, autónomos y comunidades de bienes.	30 €

ADRISS durante los últimos cinco ejercicios ha tenido unos ingresos anuales en concepto de cuotas por los siguientes importes.

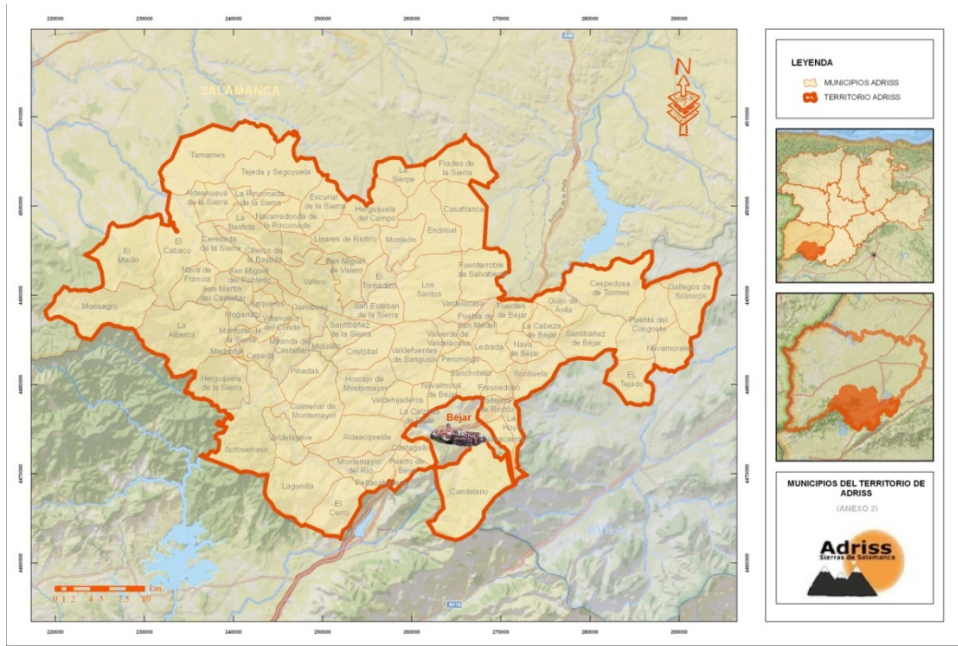
Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
2.011	2.012	2.013	2.014
5.360 €		3.605 €	4.035 €

De igual modo ADRISS ha recibido una colaboración por parte de la Diputación Provincial de Salamanca para la cofinanciación de iniciativas, para gastos de gestión y para el pago de los gastos financieros correspondientes al coste de los intereses bancarios para el adelanto del pago de las ayudas a los promotores. Las cantidades correspondientes han sido:

ANUALIDAD.	GASTOS GESTION.	COFINANCIACION PROYECTOS.	GASTOS FINANCIEROS.	TOTAL
2011.	24.999,97 €	2.770,68 €		27.770,65
2012.	20.000 €	27.882,56 €		47.882,56
2013.	20.000,37€	38.439,02 €		58.439,02
2014.	29.999,9 €		19.807,30 €	49.807,2

En referencia la cantidad económica requerida en el art. 5 punto 3, de la Orden AYG/358/2015 de 30 de abril, y como complemento a lo expuesto, adjuntamos certificado del Banco Popular.

MAPA DE SITUACIÓN DEL TERRITORIO



VALORACIÓN DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS.

INTRODUCCIÓN

El área de actuación de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral SIERRAS DE SALAMANCA se sitúa en el sudeste de la provincia de Salamanca, enclavado en lo que se denomina tierras altas del sur, limítrofes con las provincias de Cáceres y Ávila.

La unidad espacial es conocida como Sierra de Béjar y Francia, y engloba las áreas de La Peña de Francia, Sierra de Quilamas, Sierra de Béjar y Candelario.

TERRITORIO

El territorio se caracteriza por unas características climáticas dudas, y por unas características orográficas en las que abunda una orografía montañosa que dificulta accesos y movilidad dentro territorio.

Si bien esta es la tónica General, la realidad es que el territorio presenta interesante contrastes, tanto en la morfología de las diferentes sierras mencionadas, como la presencia de zonas de valle incluso una parte importante el territorio es una zona de encinas adhesionada.

Evidentemente tanto la orografía como las infraestructuras viarias han condicionado a lo largo de los años tanto las comunicaciones como los modos de vida y los usos del suelo, mantenido su repercusión en el despoblamiento paulatino del territorio, pero también en su calidad medioambiental, su diversidad paisajística, su amplia biodiversidad, su patrimonio, etc..

El territorio del grupo de acción local ADRISS engloba 8 pueblos declarados conjunto histórico artístico, excelentes muestras de patrimonio histórico así como abundantes recursos arqueológicos y monumentales.

Respecto patrimonio cultural e intangible, debemos destacar interesante muestra de folklore, costumbres, culturas y tradiciones.

Y es importante considerar, y así lo hemos hecho en esta estrategia de desarrollo, la gestión ejemplar del territorio que ha convertido el paisaje natural y rural de nuestra comarca en uno de sus principales activos económicos.

1º. **Ámbito geográfico y justificación: Estructura física y medio ambiente.**

- Superficie total: Fuente: INE 2014
- Superficie agraria útil: Fuente: Censo agrario de 2009
- Superficie desfavorecida y con protección medioambiental: LICS y ZEPAS natura 2000. **Fuente:** Superficies desfavorecidas de Montaña: municipios incluidos en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas de España de la Directiva 86/466/CEE, del Consejo y calificados como de montaña. Superficies desfavorecidas por despoblamiento: municipios incluidos en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas de España de la Directiva 86/466/CEE, del Consejo y calificados como desfavorecidos por despoblamiento. Superficies desfavorecidas por estar sometidas a dificultades especiales: municipios incluidos en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas de España de la Directiva 86/466/CEE, del Consejo y calificados como municipios con limitaciones específicas. NATURA 2000: zonas LIC y ZEPA

	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE
SUPERFICIE TOTAL	173.568,00	100%
SAU	84.789,16	48,85%
SUPERFICIE DESFAVORECIDA	173.568,00	100%
SUPERFICIE CON PROTECCIÓN AMBIENTAL	105.226,38	60,63%

2º. **Caracterización económica.**

- Población activa

POBLACION ACTIVA

6.064 personas

Fuente: sepe. Datos de febrero de 2015. <http://www.sepe.es>

- Renta per cápita

La Renta Familiar Disponible (RFD) en ADRISS fue, aproximadamente, de 7.763,50€ en 2011, en relación con las RDF medias de la provincia de Palencia en 2007 y 2011.

	Renta 2007	Renta 2011
ADRISS	7.763,50	7.712,26

Fuente: Junta de Castilla y León.

En cambio, si se tiene en cuenta su relación con la media de Castilla y León de los años 2007 y 2014, la Renta Familiar de ADRISS ascendió en 2014 a unos 8.093,15€.

	Renta 2007	Renta 2014
ADRISS	7.762,00	8.093,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- Empleo por sectores

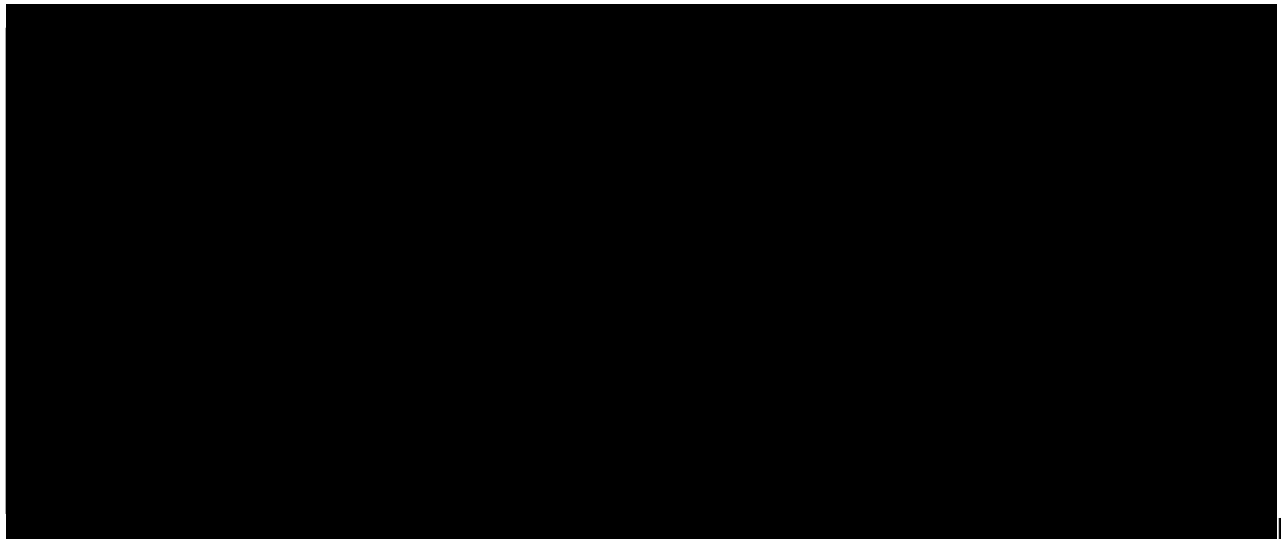
Sector	Nº DE TRABAJADORES	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
Agricultura (CNAE-2009)	98	66
Industria (CNAE-2009)	1.009	117
Construcción (CNAE-2009)	124	87
Servicios (CNAE-2009)	1.366	416
AUTONOMOS (Mº de Trabajo)	1.941	
TOTAL	4.538	

Contratos de trabajo registrados según sexo y sector de actividad económica.

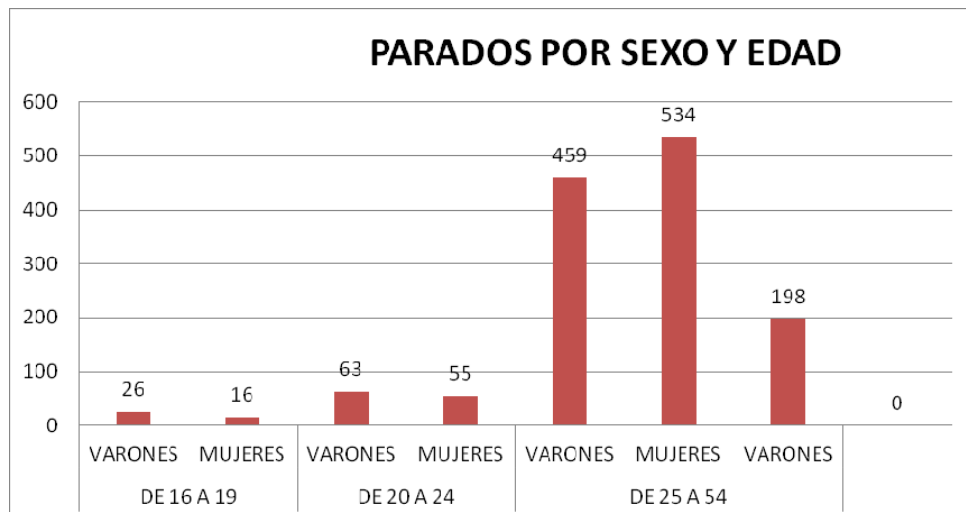
Fuente: sepe. Datos de febrero de 2015

- Paro registrado

	VARONES	MUJERES	Total
AGRICULTURA (CNAE-2009)	59	21	80
CONSTRUCCIÓN (CNAE-2009)	193	30	223
INDUSTRIA (CNAE-2009)	89	76	165
SERVICIOS (CNAE-2009)	377	557	934
SIN EMPLEO ANTERIOR	28	96	124
	746	780	1.526



Pa
ro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica. Fuente: sepe. Datos de febrero de 2015



3º. Población

	Porcentaje
Coefficiente de sustitución	19,62%
Grado de envejecimiento	38,02%
Población rural	100%
Tasa de masculinidad	52,53%
Tasa de dependencia	83,44%
Dispersión de la población	5,23%

- Coeficiente de sustitución: Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios
- Grado de envejecimiento: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios

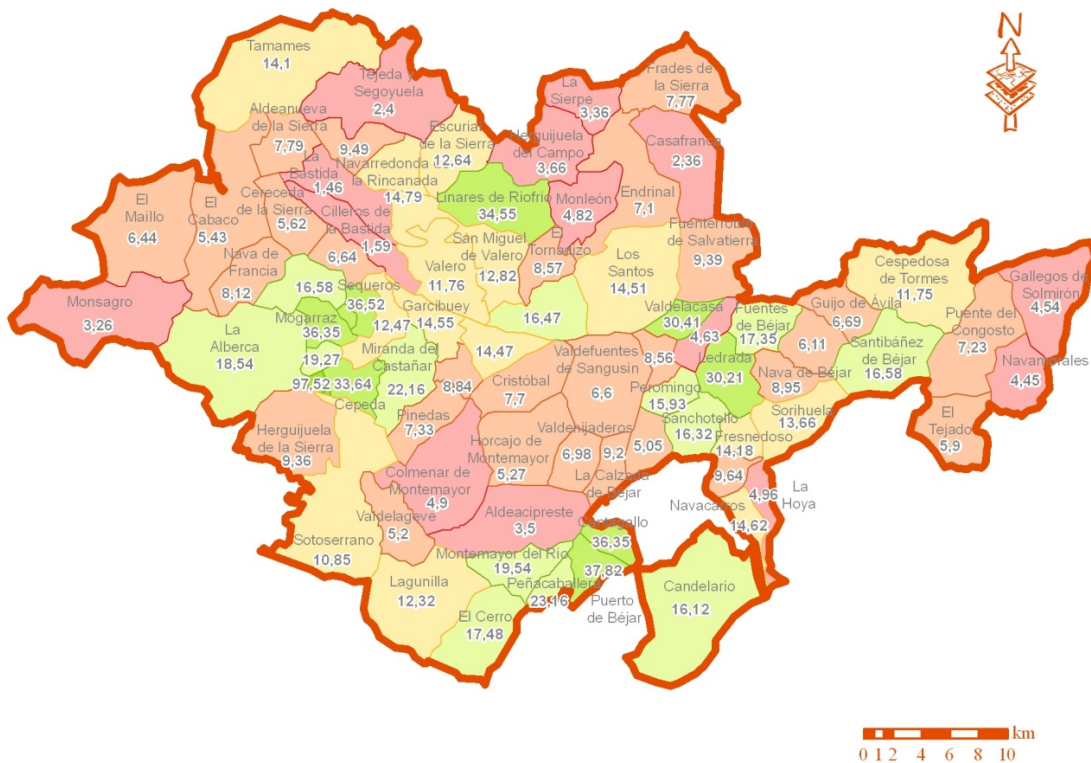
- Población rural: Grado de ruralidad: Fuente: INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014
- Tasa de masculinidad: Fuente INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014
- Tasa de dependencia: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios
- Dispersión de la población
- Análisis de la población que habita en los diferentes anejos en proporción al total comarcal. Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios

4º. Densidad de población

Grupo de Acción Local	Población	Superficie (km2)	Densidad (hab/km2)
ADRISS	19.432	1.735,68	11,20

Fuente: INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014 e Instituto Geográfico Nacional

MAPA DE DENSIDAD DE POBLACIÓN DE ADRISS



5º. Infraestructuras y equipamientos

	Porcentaje
Grado de ruralidad	100%
Grado de urbanización	0%

- Grado de urbanización: Fuente INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014
- Grado de ruralidad: Fuente INE: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2014

CONCLUSIONES



El ámbito territorial está formado por 80 municipios y 2 entidades menores de población, con una superficie total de 1735.68 Km²

Estas entidades agrupan a 19432 habitantes lo que supone una densidad media de 11.20 habitantes por km².

No cabe duda de que se trata de municipios de poca población y en algunos casos bastante superficie, característico de territorios de montaña.

El municipio con mayor número de habitantes es Béjar, cuyo núcleo poblacional principal se extrae del territorio de actuación de LEADER.

Estadísticamente hablando es importante reseñar que en la comarca encontramos 23 municipios con una población inferior a los 100 habitantes, 45 municipios (más de la mitad del territorio) tienen menos de 200 habitantes, y únicamente existe un municipio que supera los 1.000 habitantes: La Alberca.

Si nos referimos a la densidad de población, debemos destacar que existen 14 municipios con una densidad inferior a los 5 hab/Km², si bien la media comarcal está en 11.20 en el otro extremo están los 10 municipios que superan los 30 habitantes/km²

Béjar es el municipio con más habitantes por Km² y como consecuencia el mejor dotado a nivel de servicios e infraestructuras, con una diferencia muy notoria sobre los demás municipios, cuenta con una gran concentración del sector servicios, conformándose como el centro neurálgico de toda la comarca.

CARACTERÍSTICAS Y COHERENCIA TERRITORIAL

A la hora de definir el territorio de actuación se han tenido en cuenta diferentes criterios que justifican la posibilidad de aplicar una estrategia de desarrollo coherente, territorialmente hablando, a la vez que viable técnicamente en su aplicación.

Los criterios mencionados, que exponemos a continuación, ponen de manifiesto que en el territorio de ADRI SIERRAS DE SALAMANCA existe coherencia desde el punto de vista geográfico, físico, económico, histórico, social, de infraestructuras, de equipamientos, etc.

Identidad física y geográfica

Si bien podemos considerar que la comarca tiene diferentes unidades diferenciadas desde el punto de vista geomorfológico en referencia principalmente a los contrastes entre zonas de sierra, podemos afirmar que todas ellas forman parte de una gran unidad geomorfológica que recorre gran parte del centro de la Península, con dirección noreste-suroeste: el Sistema Central.

Además el territorio presenta continuidad geográfica, y homogeneidad en lo que se refiere a paisaje, cultivos, masas arbóreas, especies de fauna y flora etc.

La calidad de sus recursos naturales y su buen estado de conservación, así como los caracteres comunes en lo que se refiere a clima, vegetación y fauna, hacen que pueda ser calificado como territorio física y geográficamente homogéneo.

Actividades humanas y usos del suelo

La agricultura y la ganadería han sido las bases tradicionales del sustento económico de los municipios integrados en la zona, lo que confiere al territorio un carácter eminentemente rural.

Ambas actividades y todas las que tienen que ver con sector primario han sido tradicionalmente la base económica principal de la comarca, y si bien debe considerarse la heterogeneidad actividades y modelos, algunos más innovadores o alternativos y otros más tradicionales (encontramos explotaciones de vacuno de carne, de vacuno de leche, cerdo ibérico, plantaciones de cereal, frutales, viñedo, huerta, cereal, actividad forestal, carboneo...) no cabe duda de que todo el territorio comparte un carácter al agro ganadero muy marcado, evidentemente complementado con el sector servicios, y algunas industrias principalmente agroalimentaria y destacando la fabricación y curación de jamones y embutidos, y en los últimos años el resurgir de turismo rural, unido a las características comarcales como reclamo turístico, ha propiciado la generación de una oferta interesante en cantidad y calidad.

También el territorio comparte una actividad económica interesante como es artesanía, que en parte aún se mantiene e incluso crece.

Coherencia histórica

La diversidad de invasiones con que ha contado el territorio (vetones, romanos, visigodos y musulmanes), así como el asentamiento de señoríos y familias nobles en la Edad Media y Moderna,

que se prolongó durante muchos siglos y marcaron política, social y económicamente la vida y futuro de la zona, hacen que sean numerosos los recursos culturales, que se encuentran diseminados por todo el territorio, lo que proporciona al mismo una identidad histórica evidente.

Coherencia sociológica

Desde el punto de vista sociológico la población de nuestro territorio tradicionalmente ha tenido que convivir con un medio natural complejo y podríamos decir hostil, además de la crudeza climática encontramos terrenos complicados para actividades agrícolas, difíciles de labrar, fuertes pendientes, son los infértiles etc., no cabe duda de que estas condiciones y la dureza del entorno, a menudo extrema, ha condicionado los modos de vida y la cohesión social.

Culturalmente existe una ligazón, que se traduce en unos modos de trabajo y en unas costumbres y tradiciones comunes, que se han mantenido a lo largo de los años y que están totalmente arraigadas en el territorio. A ello hay que añadir las diferentes orientaciones de nuestras sierras, que si bien podrían suponer un argumento más de aislamiento o distanciamiento, la realidad es que han mantenido desde hace siglos un intercambio económico sostenido entre ellas, con producciones complementarias y muy diversificadas.

En definitiva, esa coherencia geográfica, física, económica, histórica y sociocultural que caracteriza al territorio nos permite el diseño de una estrategia integral e integrada, totalmente adaptada al mismo, y basada en su estructura física, en sus valores medioambientales, su población y hábitat humano, trabajo, producción y riqueza, recursos patrimoniales, etc...

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

En el planteamiento de estructura y diseño en esta estrategia de desarrollo rural, hemos configurado **diferentes fases**, que han ido enriqueciendo y complementando nuestra propuesta, en base a las diferentes aportaciones que hemos ido recogiendo del proceso de participación pública.

Inicialmente hemos hecho un trabajo propio del grupo de acción local, haciendo un **análisis previo** de la situación comarcal, y lo más importante, proponiendo una serie de aspectos a considerar en el futuro diagnóstico territorial, que ha sido la base sobre la que ha pivotado la **consulta a la población**.

Con toda esa documentación previa del GAL hemos redactado unos **documentos**, consistentes en unas encuestas temáticas que se han difundido entre la población en general, pero principalmente enfocada hacia los distintos colectivos que podrían aportarnos aspectos claves en la redacción este plan de acción, concretamente representantes del sector turístico, empresarial, representantes del sector primario, tejido asociativo en general, y representantes de la administración local.

Estas encuestas se han difundido por métodos tradicionales y también a través de internet y las redes sociales.

El segundo documento ha sido un cuestionario individual, que ha servido para las entrevistas personales con actores representativos locales.

El tercer documento que se preparó consistió en una serie de preguntas que sirvieron para animar las mesas temáticas presenciales sobre las que hemos trabajado. Dicho documento contenía cuestiones generales de análisis de la realidad comarcal, así como cuestiones concisas en referencia a la temática de cada una de las mesas que se han llevado a cabo: agroalimentaria, turismo, aspectos sociales asistenciales y administración pública.

Es importante destacar aspectos horizontales que hemos querido contemplar tanto en las encuestas, como en los cuestionarios y en las mesas de trabajo: Se trata del análisis de la situación medioambiental de la comarca, de la situación económica y todo lo que se refiere a empleo comarcal y situación del mercado laboral, y de la situación social en referencia a jóvenes y mujeres, inmigrantes y otros grupos de especial consideración.

Así pues, es importante destacar que para la redacción de esta estrategia de desarrollo se han considerado, por una parte los diferentes datos estadísticos cuantitativos, recogidos en el apartado de descripción del territorio, el conocimiento propio y las aportaciones de la junta directiva del GAL ADRISS y su asamblea de socios, y por último todas las aportaciones emanadas de los diferentes procesos de participación pública descritos.



Continuando con la estructura de nuestro programa de desarrollo local, y los diferentes pasos dados hasta configurar nuestra estrategia, decir que posterior a esa recogida de información sobre el territorio, hemos elaborado el análisis DAFO que exponemos a continuación, y del estudio de ese análisis DAFO ha surgido el diagnóstico territorial temático, que aparece en el documento. Posteriormente en base a este diagnóstico territorial, hemos definido la necesidades y carencias territoriales, y una serie de objetivos a alcanzar para corregirlas, en base a las potencialidades locales, qué es lo que ha constituido nuestro plan estratégico.

Por último hemos querido reflejar una serie de proyectos y actividades, que sería necesario poner en marcha la comarca, en algunos casos pensados para ser ejecutados o promotores particulares, en otros iniciativas que sería interesante que se pusiera en marcha desde la administración local y los ayuntamientos de la comarca, y también reflejamos algún proyecto con un carácter más global, de ámbito comarcal y de puesta en Valor de los recursos del territorio, que podría ser acometido por el grupo de acción local.

ANÁLISIS DAFO

A continuación se recogen a modo de síntesis, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, -como balance de las potencialidades y limitaciones o estrangulamientos del proceso de desarrollo.

Se considera que las debilidades y las amenazas, constituyen aspectos negativos de origen endógeno y exógeno, respectivamente; es decir, que son factores representativos de sus limitaciones o estrangulamientos, en la medida que frenan su capacidad de desarrollo al actuar sobre uno o varios de los componentes territoriales.

En cuanto a las potencialidades, se considera que las fortalezas son aspectos de origen endógeno y carácter positivo, y las oportunidades lo son de origen exógeno y proceden de la valorización o aprovechamiento de los recursos territoriales.

DEBILIDADES

- El escaso número de habitantes 19.432 y la baja densidad de población: 11,20 hab./Km².
- Grado de ruralidad elevado: 100%. Solo un municipio supera los 1000 habitantes, ninguno supera los 1.150.
- Abundancia de municipios pequeños: 45 municipios tienen menos de 200 habitantes.
- Desequilibrio estructural de los efectivos demográficos, con altas tasas de envejecimiento y baja fecundidad, lo que origina problemas de reemplazo generacional y tasas de dependencia global también altas, con las consiguientes repercusiones sobre la estructura del sistema económico.
- Grado de envejecimiento por encima del 38 %.
- Crecimiento negativo de la población: entre 2.007 y 2.013 se ha perdido más del 10 % de la población comarcal.
- Existencia de sectores sociales desfavorecidos como mujeres y jóvenes, que presentan dificultades de cara a la búsqueda de empleo y a su incorporación al mercado laboral.
- Bajo nivel de formación y cualificación profesional de la población
- Alto nivel de perifericidad.
- Necesidad comarcal de suelo industrial y de infraestructuras empresariales.
- Las zonas montañosas de la comarca presentan elevada altitud y complicada orografía que dificultan el desarrollo de las actividades humanas, de hecho no existe mucha superficie agrícola disponible, y la existente está concentrada en las zonas de valle.
- El nivel de mecanización en las explotaciones es reducido, y las explotaciones pequeñas en lo que a superficie se refiere.
- Reducido nivel de asociacionismo y cooperativismo entre los empresarios agrícolas y ganaderos.
- Oferta de turismo rural muy concentrada en su tipología: basada principalmente en alojamientos.
- Escasez de centros asistenciales y centros de animación social.
- Escasez de centros recreativos y culturales.
- Las actividades comerciales y de servicios se encuentran muy localizadas en el territorio en los dos núcleos mayores de población: Candelario y La Alberca.
- Alto nivel de concentración geográfica de los equipamientos sociales en las cabeceras comarcales, lo que obliga a realizar desplazamientos constantes desde los municipios cercanos, sin que exista una buena red de transporte público que facilite dicha necesidad.
- Deficiente estado de conservación de una buena parte del patrimonio histórico artístico.
- La población local presenta una actitud pesimista ante la situación de su comarca, hay escaso espíritu empresarial, falta de iniciativa, poca capacidad de riesgo y escasa cooperación entre empresarios.
- Necesidades de asistencia técnica y asesoramiento especializado en materia empresarial, innovación tecnológica y nuevas tecnologías.
- Escasez de servicios especializados en el área sanitaria.

- Son necesarias nuevas infraestructuras de depuración y potabilización, recogida y transformación de residuos.
- Insuficientes equipamientos culturales y de ocio.
- Ausencia de comunicación ferroviaria.
- La falta de formación específica para los jóvenes, unida a la falta de expectativas profesionales en la comarca siguen favoreciendo la salida de población hacia otros centros más dinámicos.

AMENAZAS

- Presión sobre el medio social: teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, las dificultades de trabajo, -sobre todo en el caso de jóvenes y mujeres- y la falta de empleos alternativos, se pueden generar situaciones de escepticismo y falta de confianza en las posibilidades de desarrollo de la comarca.
- Presión sobre los recursos naturales de la comarca: agua, cauces fluviales, etc, debido a problemas de sobreutilización y contaminación.
- Problemas ambientales debido a la falta de instalaciones para el tratamiento de residuos y a la existencia de vertidos incontrolados.
- Pérdida de valor de los bienes naturales y culturales, tanto para la población local, como para los visitantes de la zona.
- Turismo de escasa calidad, en ocasiones poco respetuoso con el medio ambiente y excesivamente concentrado en determinados puntos del territorio, especialmente en épocas vacacionales.
- Desaparición de actividades tradicionales en la comarca, como las del sector artesano
- Incremento de la competencia de otras zonas turísticas de la comunidad o de la propia provincia más y mejor estructuradas.
- Falta de una política de atracción de inversiones capaces de asentar nuevas empresas.
- Dificultades para la transformación y comercialización de productos agroalimentarios, especialmente ganaderos, debido a problemas de ausencia de canales adecuados para su salida al exterior de la comarca. Aunque existen mataderos y saladeros, son insuficientes.
- La despoblación y concentración de servicios en las cabeceras comarcales que puede conducir a una inequívoca reestructuración de los pequeños negocios familiares localizados en los núcleos más pequeños.
- Desconexión de la sociedad actual y de su ritmo de evolución, debido a la falta de conocimiento y no utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

FORTALEZAS

- La cantidad y calidad de recursos naturales y culturales en el territorio: aguas, suelos, fauna, vegetación, paisaje, patrimonio, etc.
- Las condiciones físicas de la comarca (orografía, climatología, cursos de agua...) posibilitan la diversidad de aprovechamientos productivos de los recursos naturales.
- Abundante presencia de espacios naturales protegidos dentro de las propuestas de la Red Natura 2000.
- Territorio con arraigo a las tradiciones en el que se han conservado intactas: muestras del folclore local, de la artesanía y otros aspectos culturales.
- Nuestros productos agroalimentarios de carácter artesano y de alta calidad, ligados a las excelencias de los recursos naturales.
- La presencia de interesantes centros de transformación y comercialización de la producción agroganadera local.
- La abundancia y calidad de zonas forestales, pastos y pastizales.
- La presencia en el territorio de agentes locales sensibilizados sobre el papel activo que deben desempeñar en el proceso de desarrollo de su territorio.
- La existencia de una población estival que duplica la normal, convirtiéndose en demandantes potenciales de servicios.

- Existen estrechos vínculos con la población que reside habitualmente fuera de la comarca, pero que mantiene fuertes lazos de unión con la misma, lo que se traduce en una masa social interesante a la que hay que integrar en nuestro proceso de desarrollo.
- La capacidad de movilización social de Adriss.

OPORTUNIDADES

- Espacio de alto valor ecológico y paisajístico que no está lo suficientemente reconocido y valorado.
- La conservación y rehabilitación del rico patrimonio histórico y cultural local y su puesta en valor.
- Las nuevas expectativas que se abren para la población local con la puesta en marcha de un nuevo programa de desarrollo.
- La presencia de mujeres y de población joven (muchos de ellos bien formados) en la comarca con interés por permanecer en la zona.
- Abrir líneas de trabajo ofertando oportunidades para la interrelación y las sinergias entre los diferentes sectores: medio ambiente y recursos naturales, turismo, productos agroalimentarios, etc.
- La vinculación de la promoción y difusión de los recursos naturales y culturales a la de los productos locales.
- La existencia de productos locales susceptibles de recibir distintivos oficiales de calidad
- La mejora de las condiciones de producción, transformación y comercialización de los productos agroalimentarios locales en busca de la máxima calidad de estos productos.
- La creación de mecanismos de regulación y control de la calidad para los productos y servicios locales.
- El hecho de que los productos artesanales, ecológicos y de calidad cada vez son más demandados en el mercado actual
- El desarrollo de nuevos cultivos y aprovechamiento de recursos naturales como plantas aromáticas, medicinales y melíferas, hongos, frutos silvestres y la recuperación de cultivos como los viñedos o restablecer usos tradicionales y artesanales perdidos, son una alternativa más a tener en cuenta.
- Posibilidad de explotar el medio forestal, fuera del aprovechamiento maderable: hongos, castañas, frutos del bosque.
- El aprovechamiento de recursos infrautilizados como la silvicultura, la caza y la pesca, cuyas actividades pueden ser reguladas y promocionadas
- La recuperación de actividades artesanales y oficios perdidos con un enfoque empresarial.
- Analizando la estructura demográfica de la comarca –con altos índices de envejecimiento- se detectan importantes nichos de mercado en el área de servicios sociales y asistenciales, que permitirán activar nuevas oportunidades empresariales.
- Creación de cooperativas agrarias y ganaderas que posibilitaran reducción de costes de producción, y promuevan la transformación y comercialización de los productos en la propia comarca, para aprovechar su valor añadido.
- Posibilidad de crear empresas auxiliares y tecnológicas que refuercen los sectores existentes, y sean capaces de implantar nuevos sectores.
- Posibilidad de invertir en nuevas tecnologías y nuevos servicios, escasamente implantados en la comarca, como internet, trabajo en red, teletrabajo o la formación a distancia.
- Creación de asociacionismo en general
- Importante incremento de población como segunda residencia que puede ser implicada en el proceso de desarrollo.
- Incorporación de población inmigrantes en la comarca y en el proceso de desarrollo.
- Posibilidad de difundir e intercambiar información y experiencias de desarrollo en el nuevo programa LEADERCAL, mediante el trabajo en red y la cooperación.

DIAGNOSTICO COMARCAL

Aspectos generales



Se trata de un territorio marcado por una orografía montañosa y difícil y un clima duro, que ha condicionado a lo largo de los años tanto las comunicaciones como las infraestructuras viarias, así como los modos de vida o los usos del suelo.

Estas condiciones han influido en el despoblamiento paulatino del territorio, pero también en su calidad medioambiental, su diversidad paisajística y su amplia biodiversidad.

Nos encontramos con un territorio con gran cantidad de municipios, de pequeño tamaño, diseminados, y con baja densidad de población. El grado de ruralidad es del 100 %.

Si tenemos en cuenta el dato de pérdida de población, y comparando datos del año 2007 con datos actuales, tenemos un saldo negativo de casi 1800 habitantes, lo que supone una pérdida de población de más del 8% durante el último periodo de programación.

Factores demográficos y socioeconómicos

La población que reside fuera del territorio o que lo visita

Existe un alto número de población que ha emigrado, pero que mantiene estrechos vínculos con este territorio, lo que se traduce en una masa social influenciada por sus procesos y modos de vida en otros lugares: ciudades, otros países, que puede añadir otras percepciones positivas a los procesos de desarrollo. Por ejemplo, durante la época estival, la población duplica el número.

Esta población, unida a la presencia constante de turistas de interior, hace que haya una demanda potencial de servicios, de por sí deficitaria, y una interrelación cultural, que favorece la diversidad.

Potencial humano

A pesar de otras debilidades y dificultades pertinentes que se señalan en los siguientes apartados, la población del territorio muestra un sentido de pertenencia al territorio que lo convierte en una fortaleza. La población joven cada vez está mejor capacitada y preparada y el nicho de crecimiento empresarial y de tejido asociativo es considerable. El territorio, a pesar de sus defectos, ofrece unos parámetros y posibilidades de calidad de vida aceptables, que hay que fortalecer con inversión productiva, empleo y servicios sociales.

Baja participación de la mujer en las actividades productivas y el empleo

La menor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, especialmente en sectores como el agrario o el de la construcción, se explica por la atribución de roles de género diversos a mujeres y hombres creando estructuras sociales y diferencias por razón de sexo que se incrementan en las generaciones de mayor edad. En este sentido, en el territorio, fuertemente ruralizado, se han mantenido más los roles tradicionales, dejando al margen de la actividad productiva remunerada a las mujeres.

Se podría afirmar que existe aún en el territorio una estructura económica marcadamente sexista.

Hay una serie de datos que reflejan los problemas por los que está atravesando la Comarca. Existe un escaso protagonismo de la mujer en el mercado laboral, sobre todo en el sector primario y secundario. Solo en el terciario existe cierto equilibrio con los varones. Fuerte masculinización entre las edades comprendidas entre los 20 y 60 años, lo que dificulta el relevo generacional. Las mujeres emigran más que los varones y casi siempre en las edades más fértiles. Emigración entre los jóvenes, al medio urbano, producido por la escasa formación de este sector poblacional para que se queden en su comarcas de origen. No existen verdaderos planes generales que sirvan para conseguir que la oferta y la demanda se encaminen en una misma dirección.

Sectores empresariales

El número de población jubilada es considerable. En el territorio existen 8.166 activos, de los cuales 5649 son hombres, lo que supone el 69 %, y 2517 mujeres, esto es, el 31 %. Respecto a los inactivos, la tendencia cambia, y el 41 % son hombres frente a las 8693 mujeres inactivas, que suponen el 59 % del total. Por sectores, es el sector servicios el que presenta las mayores tasas de ocupación y participación de la población activa, seguido de la industria manufacturera, y de la agricultura-ganadería-silvicultura. Cabe destacar la baja participación de la mujer en las actividades productivas, lo que a la larga es muy negativo para el territorio.

Respecto a las empresas, destaca el comercio y la hostelería, con 564 empresas (datos PDL). Dentro de ellas, claramente destacan las empresas relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor (324). Continúa la industria manufacturera (172 empresas)



Baja predisposición al autoempleo

Si bien existen en el territorio ejemplo de grandes emprendedores y la población local manifiesta con orgullo que la gente es emprendedora por naturaleza, que el serrano es de espíritu emprendedor, lo cierto es que en la realidad parecen ser pocos los que se atreven a crear empresas. La población local presenta una actitud pesimista ante la situación de su territorio y hay escaso espíritu empresarial, falta de iniciativa, poca capacidad de asumir riesgo y escasa cooperación entre empresarios. Sin embargo, el territorio ofrece interesantes oportunidades a emprendedores de otros lugares, por lo que es necesario intentar formas de acercar la inversión a la zona.

Sector primario

En la comarca de Las Sierras de Salamanca se elaboran una serie de productos de la tierra entre los que debemos destacar frutas muy variadas (cerezas, fresas, castañas...) y hortalizas, y dos productos típicamente mediterráneos que se dan en las vegas de la Sierra de Francia Baja: el aceite y el vino. Respecto a la ganadería destaca el cabrito y cordero. No podemos olvidarnos de la miel.

La agricultura y la ganadería han sido las bases tradicionales del sustento económico de los municipios integrados en el territorio de actuación de ADRISS, lo que le confiere un carácter eminentemente rural. Sin embargo, existen modelos de actividad múltiple, que combinan los cultivos tradicionales de cereal con otras actividades como el carboneo, la fabricación de cal, la fruticultura, la apicultura y la dedicación complementaria a la artesanía.

Cultura agraria que utiliza métodos sostenibles, que favorecen la conservación del ecosistema

En la cultura agraria del territorio predominan actividades poco agresivas con el medio, lo que contribuye de manera importante a la conservación del ecosistema existente. De manera directa o indirecta, son muchos los productores que practican una agricultura responsable con el medio ambiente y el clima a través de técnicas como la diversificación de cultivos, el barbecho ecológico o el mantenimiento de la cubierta vegetal durante el invierno.

Elevada proporción de superficie forestal potencialmente productiva

El ecosistema forestal juega un papel fundamental en la biodiversidad del territorio, encontrando una gran variedad y abundancia de formaciones forestales de diferentes características, pastos y pastizales.

Las zonas forestales actúan como fuente de recursos (madera, setas, piñones, castaña, bellotas, pastos, etc.), que tienen grandes posibilidades de crecimiento y explotación.

En línea con lo anterior, una buena parte de la superficie forestal se encuentra bajo una figura de protección, lo que garantiza su desarrollo y supervivencia en el tiempo.

Situación geográfica ideal para algunas producciones

Por las condiciones naturales mencionadas, el territorio cuenta con un potencial considerable en el desarrollo de actividades agropecuarias, que tienen un valor creciente en la actualidad, como es el caso de la producción de hortalizas, ganado caprino o la producción ecológica, además de las que ya se producen en la actualidad y que tienen un reconocimiento de calidad: miel, frutas, etc.

La existencia o potencial de determinadas materias primas de alta calidad, añaden o pueden añadir a la producción un considerable valor agregado.

Baja importancia de la producción ecológica: escasa implantación de la agricultura y ganadería ecológicas

Si bien existe una buena proporción de viñedo ecológico, alta en relación a otras zonas de Castilla y León, se podría afirmar que la agricultura ecológica se practica todavía en un porcentaje muy pequeño del territorio, desestimándose las ventajas que ofrece y el potencial que podría tener, a pesar de que se dispone de un marco natural ideal para hacerlo posible.

Elevada SAU (Superficie Agraria Útil) en zona desfavorecida

La actividad agraria en las zonas desfavorecidas, calificación que ostenta la mayor parte del territorio, soporta unos mayores costes de producción y una mayor dificultad para su desarrollo, lo que disminuye su competitividad y aumenta el riesgo de abandono.

Insuficiente formación técnica en el sector agropecuario y forestal

El nivel de formación técnica en estos sectores es insuficiente y pocos jóvenes del territorio optan por formarse en estos temas.

En el sector forestal hay un déficit de aprovechamiento y gestión por falta de rentabilidad que ha

derivado en una pérdida de cultura forestal, lo que requiere un esfuerzo en formación, especialmente en determinadas áreas: resinación, recolección de hongos, etc.

Infrautilización de los recursos forestales

El potencial del medio natural para generar recursos está infrautilizado en las sierras salmantinas. Muchas hectáreas boscosas, la tala sostenible de madera es inferior a la posible, a pesar de que la demanda de madera es creciente en el mercado.

Atomización de la propiedad forestal

Una de las razones de ello podría ser la concentración de la propiedad forestal. Al abandono de la superficie contribuye directamente el minifundismo y el progresivo desconocimiento de las parcelas por parte de los propietarios, lo que dificulta la ordenación de los recursos forestales y limita la rentabilidad de los aprovechamientos.

Bajo número de alimentos con certificaciones de calidad

Aunque el potencial agroalimentario es grande, en la actualidad sólo se disponen de dos alimentos con Denominación de Origen o Indicación Geográfica protegidas y también es bajo el número de otras certificaciones.

Escasa presencia de cooperativas agroalimentarias

Si bien Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España que presenta un mayor número de facturación proveniente de cooperativas, éstas apenas se han desarrollado en el territorio o no han tenido el éxito esperado, lo cual limita la competitividad en el caso de los pequeños productores. Recordemos que las explotaciones agrarias suelen ser de pequeño tamaño y la diversificación de la transformación agroalimentaria en el territorio es escasa.

La poca organización en torno a la economía social, la reducida conciencia, y la baja cultura asociativa entre los empresarios agrícolas y ganaderos, limitan su potencial.

Sector secundario

El sector secundario de la comarca está principalmente constituido por la construcción y las industrias cárnicas de transformación.

Los embutidos y jamones de la comarca son productos locales de gran reconocimiento que se unen a carnes características de la provincia como el cordero o el lechazo. Existen varias las plantas y mataderos en la comarca y poblaciones cercanas que albergan este tipo de industria.

Al contrario de lo que ha sucedido en otras comarcas, la artesanía (ya secular), mantiene en el territorio cierta vitalidad o incluso crece. La talla sobre maderas nobles, el cuero, los tejidos y los bordados, la cestería de castaño y la forja son algunos ejemplos que también venden una imagen de calidad en el exterior. La industria agroalimentaria, sobre todo la transformación de productos del cerdo, es de gran importancia para el territorio. Por último, aparece el turismo, especialmente rural, o las actividades de ocio en la naturaleza, como un sector económico en auge.

Desde el punto de vista sociológico, la artesanía, en este caso, no puede separarse de la gastronomía, que cuenta con alguna denominación de origen, como la D.O.P Jamón de Guijuelo o Sierra de Salamanca (vino), con valor diferenciado. Otros productos naturales, como la miel, los hongos y las setas. La creciente importancia del vino de la Sierra de Francia le otorgan cada vez mayor prestigio a la zona.

Diversificación de la economía rural

A diferencia de otros territorios rurales, donde la diversificación de la economía es escasa, existe una cierta variedad de actividades productivas relevantes, al margen de la agricultura, la ganadería y la silvicultura, como es el caso de los servicios vinculados al turismo rural, la artesanía o la transformación agroindustrial. La construcción y otro tipo de servicios, han tenido también una importancia grande en la economía del territorio en los últimos años.

Sector agroindustrial

Además de una producción interesante de alimentos naturales, existe una arraigada tradición en materia de transformación agroalimentaria (principalmente industrias cárnicas de transformación) que, además, cuenta con un número importante de empresas en este sector y que tiene un importante peso en la economía local, consiguiendo cierta diferenciación en términos de calidad artesanal.

La existencia de denominaciones de origen como la de Guijuelo o la de Vino de la Sierra de Salamanca, le otorgan un potencial competitivo frente a otros territorios.



Además, muchas empresas son familiares y están gestionadas por personas de edad, con una cultura empresarial poco adaptada a las nuevas exigencias en materia de calidad y aplicación de las nuevas tecnologías. La insuficiencia e inadecuación de los canales de comercialización y distribución de los productos agrarios y alimentarios sitúan al territorio en una mala situación estratégica para conseguir una adecuada distribución de los productos.

Por otro lado, si bien los embutidos y jamones del territorio, elaborados de forma artesanal, y que son productos locales de gran reconocimiento (que se unen a carnes características de la provincia como el cordero o el lechazo), en muchos casos existen deficiencias técnicas en la promoción y comercialización, y en el enfoque comercial como reclamo turístico.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de incidir en aspectos como la formación, el asesoramiento, la modernización de explotaciones, la I+D+i y la cooperación, explorando otros sectores que podrían ser rentables y estratégicos, altamente competitivos en función de los recursos naturales disponibles.

Sector terciario

En el sector terciario de la comarca tiene especial peso actividades que han surgido dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos, actividades que tienen relación con el ocio (espectáculos, gastronomía, turismo, etc.)

Por otra parte, el sector servicios está muy centrado en los dos municipios más poblados que ejercen de cabeceras de los dos grandes espacios de nuestra comarca, Sierra de Béjar y Sierra de Francia.

Medio ambiente

Patrimonio natural

Las Sierras de Salamanca están perfectamente identificadas con un dominio fisiográfico y paisajístico que, de alguna manera, se ha convertido en la imagen de nuestra comarca. Imagen que identifica montañas elevadas cubiertas de nieve en muchos casos con relieves más o menos ondulados, y ríos de montaña de aguas cristalinas que nacen en estas formaciones y discurren hasta alcanzar otras unidades fisiográficas de menor entidad y altitud, vegas y sotos que proporcionan contrastes paisajísticos de gran valor y belleza. No podemos olvidar la biodiversidad asociada.

Es de destacar también su diversidad paisajística, donde contrastan las altas cumbres nevadas con cotas realmente altas, a más de 2.400 metros de altura (presididas por el Calvitero, con 2465m), con bosques de especies singulares que ascienden por las laderas de la sierra, y todo entremezclado con gargantas de aguas cristalinas, arroyos y circos glaciares acompañados de una variada flora y fauna. Todo ello le confiere a este espacio un alto interés paisajístico, contando con varios espacios protegidos, siendo significativo que 50.921,29 de sus hectáreas (más del 30 % de su superficie) estén declaradas *Lugar de Interés Comunitario* (LIC). Además, dentro de las figuras de protección de la *Red NATURA 2000*, en el territorio hay 42.051,46 hectáreas declaradas *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA).

Alto porcentaje del territorio declarado como área natural protegida

Un alto porcentaje del territorio tiene la condición de área natural protegida, al formar parte de la Red Natura 2000 y la Red de Espacios Naturales (REN), al amparo de la Ley 8/1991, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, y otras figuras de protección ambiental del territorio. Solamente teniendo en cuenta la Red Natura 2000, sobre una superficie de 1.789,83 km², la zona cuenta con 561,29 km² protegidos en esta red, lo que significa el 31,36% de su territorio, superior al 26,13% de la media regional. No menos importantes son las 50.921,29 hectáreas declaradas como Lugares de Interés Comunitario (LIC) o las 42.051 hectáreas declaradas como Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA). También existen Zonas Naturales de Interés Especial, en este caso humedales incluidos en el Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial, y árboles singulares incluidos en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia.

El territorio en su mayoría es considerado como Reserva de la Biosfera, desde 2006.

La existencia de este patrimonio natural de gran calidad y la amplia disponibilidad de recursos naturales (forestales, cinegéticos, piscícolas y ganaderos), es altamente susceptible de un aprovechamiento integral por medio de actividades económicas distintas a las tradicionales, como por ejemplo el turismo rural, la puesta en marcha de actividades de ocio y tiempo libre o la agricultura ecológica, demandados cada vez más por la sociedad actual.

Alta biodiversidad y riqueza paisajística

Las Sierras de Salamanca están perfectamente identificadas con un dominio fisiográfico y paisajístico que se ha terminado convirtiendo en la imagen del territorio, que combina montañas elevadas cubiertas de nieve con relieves más o menos ondulados, y ríos de montaña de aguas cristalinas, vegas y sotos que proporcionan contrastes y disparidad paisajística de gran valor y belleza.

Por tanto, a pesar de tratarse de un territorio relativamente pequeño, posee cierta variedad de altitudes, sub-climas, orografía, suelos, hidrografía y vegetación, así como diversidad de paisajes. La combinación de todos estos caracteres, junto con la actividad humana, ha formado los ecosistemas que albergan una rica biodiversidad, tanto en hábitats como en fauna y flora, en los que destacan montes poblados con grandes masas boscosas y valles.

Disponibilidad abundante de recursos hídricos y calidad del agua

Las diferentes características climáticas y del suelo, unidas a la orografía montañosa del territorio, determinan que haya un gran número de cursos fluviales de primer orden y recursos acuíferos disponibles durante todo el año.

La disponibilidad de agua en cantidad y calidad es un factor fundamental para aumentar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se trata de un recurso básico que debe ser gestionado con criterios de solidaridad, sostenibilidad y eficiencia.

Por otro lado, aunque apenas existen estaciones de control de estado químico de las aguas subterráneas en el territorio, se pueden comparar sus valores con los de otras de la provincia de Salamanca o de Castilla y León. El valor de 25 mg/l de nitrato es el nivel guía o recomendado, y el de 50 mg/l es la concentración máxima admisible. En el último dato publicado en 2012, el 16,5% de las estaciones de la región registraron más de 50 mg/l. La mayor parte de las estaciones presentaron valores por debajo del nivel guía o recomendado. El porcentaje de estaciones que han medido concentraciones de DBO5 (concentración de O2) superiores a 3 mg/l es del 12%, caracterizando al 88% como aguas muy puras. La escasa utilización de abonos químicos, especialmente nitratos de origen agrario, que condiciona en gran parte estos parámetros, ayudan a corroborar tal afirmación.

Todas las cuencas de esta zona tienen una aptitud A1 o A2 para la producción de agua potable, excepto alguna excepción.

Muy baja contaminación atmosférica

Las emisiones de gases de efecto invernadero que se alcanzaron en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la anualidad 2010 supusieron 27.102 kilo-toneladas equivalentes de CO2, que respecto al global nacional (355.898 kteq CO2) supone tan solo un 7,62%. Esta cantidad, teniendo en cuenta la superficie que ocupa Castilla y León sobre todo el territorio español, puede considerarse muy baja. Si a ello añadimos que el territorio supone apenas un 2% de la superficie regional, que no existen apenas industrias contaminantes en la zona, que el tránsito de vehículos a motor no es muy elevado y que existe una importante biomasa forestal, se puede concluir que la calidad del aire es excepcional.

Buena gestión del medio forestal

El personal implicado en la gestión del medio forestal tiene un alto grado de formación. Muchas de las acciones son concertadas con empresas privadas. Hasta el momento, el medio forestal de las Sierras de Salamanca no ha sufrido graves daños medioambientales y mantiene una densidad bastante importante, lo que le permitirá potenciarse a futuro. De hecho, se podría afirmar que se aplica en alto grado una gestión sostenible del medio forestal, aunque el tratamiento silvícola es todavía mejorable.

Parte de las áreas naturales protegidas no cuentan con su instrumento de planificación municipal o mancomunidad correspondiente. Donde ya están implantados, es necesario realizar el seguimiento de las poblaciones de especies y de valoración del estado de conservación de los hábitats. Además los nuevos catálogos de especies amenazadas hacen necesaria la elaboración de nuevos planes de recuperación o conservación.

Algunas de las especies que habitan en la zona están amparados por alguna figura de protección que aconseja un seguimiento preciso. La limitación en la disponibilidad de medios obliga a priorizar este seguimiento, que se realiza sobre las especies más relevantes o cuya conservación es más crítica.

El territorio coexiste con un ecosistema agrario muy ligado a las prácticas agrarias tradicionales. La desaparición de dichas prácticas agrarias, consecuencia de un conjunto de causas, identifica la

necesidad de afianzar medidas que contribuyan a mantenerlas.

El abandono de las prácticas agrarias está dando lugar a una pérdida de diversidad paisajística y de conocimientos tradicionales. Por ejemplo, las zonas agrarias tradicionales de cultivos en mosaico han ido desapareciendo en muchos casos: donde había bosques, matorrales, prados de siega, prados de diente, barbecho, cereal, frutales, hortaliza, aparecen ahora a menudo cubiertas de matorral invasor, lo que supone una pérdida de diversidad biológica, paisajística y cultural.

Al deterioro medioambiental que ya existe en algunos espacios, producto de la huella ecológica tradicional, hay que unir el deterioro producido por el desarrollo no ordenado del sector turístico, que tiene en algunos casos influencia medioambiental negativa. Por ejemplo, existen algunas riberas que es preciso recuperar.

Patrimonio cultural

Nos encontramos en la comarca de Las Sierras de Salamanca una serie de huellas comunes que la confieren identidad histórica y cultural y que de alguna forma definen el territorio, nos referimos a su arquitectura popular (localizamos ocho conjunto históricos) a su patrimonio cultural edificado, al intangible, a su gastronomía o a su artesanía entre otros.

Su rico patrimonio edificado cultural se ha configurado como el elemento diferenciador de este espacio respecto de otros de similares características socioeconómicas. Además, existe una fiesta declarada de Interés Turístico Nacional: Nuestra Señora de la Asunción, La Loa, que se celebra el 15 y 16 de agosto en La Alberca, además de un sinfín de fiestas populares en toda la comarca.

Existen diferentes rutas tradicionales, algunas de ellas incluidas dentro de los itinerarios de rutas turísticas regionales del Plan de Turismo de Castilla y León. Se trata de elementos importantes a tener en cuenta a la hora de elaborar paquetes y productos turísticos concretos, por ser grandes rutas reconocidas como tales en todo el territorio nacional y también fuera de España, como la Vía de la Plata, Camino de Santiago, y las Vías pecuarias (Cañadas Reales).

Riqueza y variedad del patrimonio cultural e histórico

Se trata de un territorio con arraigo a las tradiciones, en el que se han conservado intactas muestras del folclore local, de la artesanía y otros aspectos culturales. La cantidad y calidad de recursos y patrimonio histórico artístico es considerable. Un ejemplo de ello es su arquitectura popular, peculiar, que le confiere identidad cultural e histórica y que también define el territorio. Existen 8 conjuntos históricos y un considerable número de BIC (Bienes de Interés Cultural). También son destacables en este sentido la gastronomía, la artesanía, las rutas históricas o las fiestas populares.

La gran cantidad y dispersión de recursos del patrimonio cultural facilita un tipo de turismo que integra aspectos culturales, históricos y naturales, y que ha experimentado un auge considerable en los últimos años. Además, este hecho le otorga un carácter diferenciador respecto a otros de similares características socioeconómicas. El territorio es cada vez más conocido por parte de los usuarios del turismo de interior, con una alta valoración.

Normas y regulaciones de protección del patrimonio cultural e histórico

Si bien esta es una normativa que afecta a todo el patrimonio cultural nacional y regional, es evidente que una protección y promoción en términos legales es algo que beneficia y fortalece a una región que cuenta con un rico patrimonio en este sentido.

Pervivencia de la artesanía

Es un territorio que conserva una artesanía centenaria, y aunque muchos usos y productos se han perdido, su vitalidad y variedad es grande, si se compara con otros territorios. La artesanía está muy entronizada con la gastronomía local, de cierta calidad, por lo que ambas actividades, aprovechadas de manera adecuada, suponen ya un factor de atracción y reclamo del turismo, que suponen una oferta considerable junto con otras actividades y costumbres tradicionales de la zona. No obstante, estos recursos todavía no son explotados

Deficiente estado de conservación de una buena parte del patrimonio histórico artístico

Deficiente estado de conservación de parte del patrimonio cultural, en especial el edificado. Además, hay una escasez de presupuesto para la recuperación y aprovechamiento de estos bienes.

Escasa valoración del potencial existente por parte de la población local

También existe una tipificación y catalogación insuficiente de algunos elementos del patrimonio rural, así como escasa formación de la población de los municipios en rutas turísticas y culturales de gran interés o sobre algunos bienes. La señalización comarcal en todo lo referente al rico patrimonio

cultural y natural es deficitaria y en muchos casos inexistente, además de no presentar ningún equilibrio espacial y estar centrada principalmente en los municipios más poblados.

Infraestructuras y servicios generales:

Accesos

La comarca tiene accesos adecuados por carretera, pero presenta inexistencia total de red ferroviaria, además el servicio de transporte público en autobuses es escaso. Aunque existen líneas en funcionamiento, principalmente para desplazarse a la capital provincial, la población demanda mayor facilidad de movimiento entre las localidades del territorio y, especialmente, el acceso a los centros administrativos, comerciales y sanitarios.

Señalización:

La señalización comarcal en todo lo referente al rico patrimonio cultural y natural es deficitaria y en muchos casos inexistente, además de no presentar ningún equilibrio espacial y estar centrada principalmente en los municipios más poblados.

Equipamientos

El Territorio cuenta con los equipamientos y servicios esenciales básicos. Se encuentran centralizados en los núcleos de mayor entidad, y en algunos casos dependen de la capital. En el caso de servicios asistenciales, la comarca cuenta con consultorios médicos de primeros auxilios en la mayor parte de las localidades, y médico de familia diario o alterno. El centro hospitalario más cercano está situado en Béjar.

El equipamiento recreativo es muy básico, existen zonas deportivas en algunas localidades, el equipamiento para la tercera edad es mínimo, y puntuales las infraestructuras de ocio para niños.

En cuanto a la recogida de residuos, existe el servicio de recogida selectiva de basura, en algunos casos mancomunados, escasez de vertederos y puntos verdes, incluso existen localidades en las que los vertederos y las escombreras representan un problema visual y medioambiental, que debe solucionarse.

Existen infraestructuras culturales en muchos municipios aprovechando las dependencias municipales o dependientes de algunas asociaciones, siendo mucho más escasas las infraestructuras deportivas.

Existe servicio médico básico en todos los municipios, y un hospital comarcal en Béjar. Además existe una red adecuada de farmacias distribuidas por toda la comarca.

En cuanto a la enseñanza, existen cinco colegios: Centros Rurales Agrupados (CRA), con impartición de Educación Infantil y Primaria, que acogen a alumnos de varias localidades del territorio de ADRISS, ubicados en Colmenar de Montemayor, Sotoserrano, Linares de Riofrío, Lagunilla, Morasverdes y Santibáñez de Béjar, y 2 Colegios Públicos Comarcales en las localidades de Candelario y Cespadosa de Tormes.

No hay una buena red de carreteras, potabilización de aguas, acceso a internet de banda ancha, ni una buena comunicación o red de transporte público.

En general, la calidad y cantidad media de los equipamientos y de las infraestructuras presentes en el territorio de ADRISS se puede considerar como deficiente.

Dotación creciente de infraestructuras turísticas de calidad e inversión local en actividades de hostelería

En los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de alojamientos y de establecimientos dedicados a la hostelería y el ocio, en un intento de responder a la demanda. La oferta turística ha crecido también considerablemente en cuanto a actividades de tiempo libre, actividades de montaña, servicios de excursiones, senderismo, rutas a caballo, rutas guiadas, etc.

Gestión de residuos

En cuanto a la recogida de residuos, el servicio actual de recogida selectiva de basura y gestión de los residuos es deficitario en relación a la necesidad del entorno. En algunos casos, se hace de forma mancomunada, habiendo en la actualidad escasez de vertederos y puntos verdes. No existe ningún punto limpio en todo el territorio, salvo uno en la cabeza de una de las subcomarcas (Béjar). Incluso existen localidades en las que los vertederos y las escombreras representan un problema visual y medioambiental patente, que ha de solucionarse.

En general, poco uso de las TIC por parte de la población

Se puede afirmar que las viviendas del territorio se encuentran deficientemente equipadas en TIC. El

número relativo de hogares que cuentan con ordenador, acceso a internet, conexión de banda ancha y teléfono móvil se encuentra por debajo del conjunto de la región.

Baja calidad de la banda ancha (Mbps)

Por ejemplo, Castilla y León cuenta con una cobertura superior a la de España en ADSL con una velocidad de 10Mbps (72% frente a 70,9% de España) y en VDSL de 30Mbps (17,7% frente a los 11,8% de media en España). Sin embargo, en cuanto a cobertura de mayor velocidad, BA 100Mbps, la región se sitúa muy cerca de la media nacional (53,3%, frente al 52,3% de España) y muy por debajo de otras Comunidades Autónomas con mayor calidad de banda ancha, como País Vasco (90,4%) o Asturias (89,1%).

Ningún municipio tiene acceso a Iberbanda y la presencia de telecentros es de apenas 3 en todo el territorio.

Escasez de servicios

La orografía del territorio, la dispersión de la población y el elevado número de municipios que lo caracteriza, dificultan la adecuada dotación de servicios y equipamientos a la población. Esta situación disminuye la calidad de vida de los residentes, lo que unido a la escasez de oferta laboral, favorece la emigración hacia zonas urbanas.

Aunque el territorio cuenta con los equipamientos y servicios esenciales básicos, se puede afirmar que existe una considerable escasez en cuanto a centros asistenciales y centros de animación social, centros recreativos, ocupacionales, de día, y culturales, zonas deportivas, servicios especializados en el área sanitaria, equipamientos para la tercera edad o la niñez, etc.

No existe en todo el territorio ninguna unidad de desarrollo agrícola ni tampoco veterinaria. Tampoco hay ningún centro de formación profesional o servicio público de empleo, así como ningún polígono industrial.

También ocurre que hay un alto grado de concentración geográfica de los equipamientos sociales en las cabeceras comarcales, y algunos dependen de la capital, lo que obliga a realizar desplazamientos constantes, sin que exista una buena red de transporte público que facilite dicha necesidad. Por ejemplo, se cuenta con consultorios médicos de primeros auxilios en la mayor parte de las localidades, y médico de familia diario o alterno, pero el centro hospitalario más cercano está situado en Béjar.

Finalmente, se demandan nuevas infraestructuras de depuración y potabilización, recogida y transformación de residuos.

El comercio se encuentra escasamente desarrollado y diversificado, siendo muy básico, así como los servicios de atención y reparación (servicios al hogar, mecánica, etc.

Vías de comunicación y transporte público insuficientes

La perifericidad que caracteriza al territorio, junto con la lejanía a centros urbanos de importancia, la gran dispersión geográfica de su población, que de por sí es escasa y no constituye una demanda atractiva para las empresas del sector, y las dificultades de acceso como zona de montaña, condicionan su despegue económico y la distribución o comercialización de productos.

Por otra parte, es necesario destacar que en la zona se detecta una debilidad concreta en lo relativo a infraestructuras viarias asociadas a explotaciones agrarias. La naturaleza del tráfico soportado y las características de este tipo de vías determinan la necesidad constante de realizar tareas de acondicionamiento para asegurar de forma adecuada la movilidad en la zona. Esto supone un esfuerzo importante para las entidades locales titulares, que en parte viene siendo aliviado por la participación y colaboración de las administraciones provincial y autonómica.

El transporte terrestre es el único que existe (no existe comunicación ferroviaria y el servicio de transporte público en autobuses es escaso) y una buena parte de las vías se encuentra en mal estado o tienen el estatus de carreteras comarcales o locales. La población local demanda mayor facilidad de movimiento entre las localidades del territorio y, especialmente, el acceso a los centros administrativos, comerciales y sanitarios.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y EFECTOS A CONSEGUIR.

TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR Y CARACTERÍSTICO.

CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ENTORNO RURAL, GRACIAS A LA UTILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS LOCALES.

PLAN DE ACCIÓN

Descripción de la estrategia, necesidades y objetivos:

De acuerdo con el PDR, estas se han orientado en:

- Fomentar la dinamización económica e innovación, principalmente los proyectos productivos.
- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.
- Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.
- Fomentar la defensa contra el cambio climático y el clima como un elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

Objetivos de la estrategia

- 1. Desarrollo y consolidación de Empresas. Creación de empleo.**
- 2. Puesta en valor de los recursos locales.**
- 3. Promoción turística**
- 4. Transformación y comercialización de productos agroalimentarios**
- 5. Respeto y cuidado medioambiental. Lucha contra el cambio climático**
- 6. Servicios a la Población local**
- 7. Mejora de la situación de los colectivos desfavorecidos**
- 8. Formación y ayudas al empleo**
- 9. Cooperación entre territorios**

Medidas previstas y Acciones a desarrollar

Para alcanzar los objetivos señalados, y una vez visto cual es el aspecto dominante de la estrategia, se propone considerar una serie de medidas, y una serie de objetivos particulares a alcanzar para cada una de ellas, con su aplicación, en los que se enmarcarán los proyectos que sean aprobados dentro del programa LEADER de la comarca de Las Sierras de Salamanca. Por último, para complementar la estrategia, se señalaran ejemplos de actuaciones posibles en cada uno de los ejes de desarrollo mencionados.

Con todo lo expuesto hemos conseguido que la estrategia del Territorio de Las Sierras de Salamanca no se base en una simple acumulación de proyectos o en una mera yuxtaposición de intervenciones sectoriales, y que las acciones propuestas en el marco de los ejes de desarrollo señalados no sean consideradas como acciones independientes, sino que por el contrario formen parte de una planificación premeditada, global e integral de trabajo. Que sean actuaciones todas ellas integradas en un elemento aglutinante de la estrategia de desarrollo y a la vez interconectadas entre sí, dando forma a un entramado de actuaciones motivadas por un eje común de desarrollo que darán como resultado un avance en el proceso de desarrollo socioeconómico que queremos poner en marcha de una forma innovadora.

1. Desarrollo y consolidación de Empresas. Creación de empleo.

El apoyo a la creación y modernización de empresas es vital para lograr la mejora del entorno económico. La mayoría de las empresas existentes en el territorio, de este tipo, carecen de recursos tecnológicos suficientes, y a la vez constituyen la base fundamental de la economía local. Por tanto consideramos prioritario procurar su modernización y adaptación a las nuevas tecnologías; al mismo tiempo que se propicia su participación activa en el proceso de desarrollo de nuestro territorio.

Además debemos afrontar los nuevos retos de un mundo empresarial afectado por la globalización y la apertura y saturación de mercados, y el aumento competitivo. Para garantizar el sostenimiento del tejido económico, la viabilidad empresarial de la comarca, y la consecución de los objetivos que nos planteamos abrimos una línea de trabajo centrada en los Sistemas Productivos Locales. Pretendemos llevar a cabo una labor de fomento de las relaciones de interdependencia técnica y productiva de las empresas de nuestra comarca con vinculación espacial y que operen con productos o servicios semejantes o complementarios.

Nos marcamos el objetivo de obtener un mayor beneficio de explotación y un incremento de su competitividad, nos proponemos favorecer las relaciones de cooperación, trabajar en información, asesoramiento, etc.

Además incluimos en nuestra estrategia una parte importante de formación a dos niveles, incentivar a la población local, cargándoles de conocimientos y actitudes para la inserción laboral (con especial incidencia en mujeres, jóvenes y grupos de especial consideración), y formación empresarial en referencia a la modernización, uso de nuevas tecnologías, innovación en los procesos y marketing y promoción.

Objetivos

- Incremento de la competitividad y de sus capacidades para afrontar nuevos mercados y crear empleo.
- Potenciar la incorporación laboral de mujeres y jóvenes.
- Fomento del uso de las nuevas tecnologías en las empresas locales, proporcionando la información y formación adecuadas.
- Consolidación de la actividad empresarial existente en la comarca.
- Asesoramiento técnico a los emprendedores.
- Potenciar los productos locales.
- Despertar la confianza de la población en sus propios recursos y potencialidades.
- Información, formación y asesoramiento para la mejora de los beneficios de explotación tanto en las empresas en funcionamiento como en las de nueva creación.
- Implicar a los empresarios locales en la ordenación del territorio.
- Fomentar la creación de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente y la artesanía.
- Animar y apoyar las ideas empresariales y de nuevos empresarios, así como la apropiación de ideas empresariales externas al territorio.
- Favorecer las relaciones de cooperación interna y externa de los empresarios locales con el objetivo de buscar soluciones comunes a problemas comunes: Inconvenientes a resolver, desafíos externos y las posibles soluciones.
- Facilitar la integración de los empresarios en estructuras nacionales e internacionales de este tipo de microempresas localizadas en zonas rurales de baja densidad poblacional.

Acciones

- Apoyo a la constitución de cooperativas y acciones colectivas entre microempresas locales que posibiliten la apertura de nuevos mercados, mejorar el acceso a bienes y servicios comunes, la gestión conjunta, mejoras en los controles de calidad, aprovechamiento de instalaciones, obtención de ayudas, colaboraciones públicas, mayor representatividad, abrir oportunidades de expansión, garantizar el sostenimiento futuro de sus actividades.
- Asistencia técnica para la creación y modernización de empresas.
- Apoyo a la utilización de nuevas tecnologías en las empresas locales.
- Creación de nuevos productos y servicios.
- Realización de estudios de mercado para productos locales.
- Apoyo para la aplicación de las nuevas normativas de calidad, y gestión medioambiental.
- Apoyo a la constitución de nuevas empresas, especialmente las relacionadas con el medio ambiente y la producción local.
- Apoyo al trabajo en red y a la cooperación facilitando el intercambio de experiencias, la movilidad laboral, la formación...
- Incremento de la presencia de las mujeres en las actividades productivas.

2. Puesta en valor de los recursos locales.

La valorización de los **recursos naturales y culturales** presentes en la comarca Sierras de Salamanca, además de haberse definido como el aspecto dominante, el eje que aglutina a todos los sectores y cuantas iniciativas se pongan en marcha en el marco del programa, es en sí mismo una de las medidas de desarrollo del mismo.

Como las condiciones medioambientales del territorio presentan un especial atractivo y a la vez complejidad, la forma cómo se abordarán las medidas ambientales está tratada de una forma especial. Véase Objetivo 5: Respeto y cuidado medioambiental. Lucha contra el cambio climático

Objetivos

- Dar a conocer entre población local y externa la importancia y el valor de los recursos naturales y culturales presentes tanto dentro de los espacios naturales protegidos existentes en la comarca, como fuera de la misma.
- Contribuir a la divulgación de los recursos a través de materiales publicitarios, participación en foros nacionales e internacionales, medios de comunicación, etc.
- Apoyar la creación de empleo en el contexto de las acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales y culturales: rehabilitación de espacios y construcciones; cuidado y mantenimiento de los mismos
- Elaborar una estrategia de sostenibilidad para el territorio.
- Realizar de un inventario global del patrimonio de la comarca.
- Favorecer el uso racional y sostenible de los recursos naturales existentes en la comarca: fauna, vegetación, paisaje, cursos de agua, etc.
- Estimular la conservación activa de estos recursos
- Promover la recuperación de recursos naturales degradados: cauces fluviales, vertederos incontrolados, etc.
- Incentivar la rehabilitación de recursos culturales en mal estado de conservación o infrautilizados: molinos de agua, antiguos lavaderos, etc.
- Revitalizar tradiciones y costumbres populares de gran arraigo social como señas de la identidad sociocultural de la comarca.
- Crear agrupaciones entre propietarios públicos y privados (creación de patronatos, asociaciones, fundaciones...)
- Buscar cauces de cooperación de carácter local, regional, nacional e internacional en materia de conservación del patrimonio, participación en redes y asociaciones, etc.
- Integración de los recursos naturales y culturales dentro de la oferta de servicios y prestaciones del territorio.

Acciones

- Plan de información y formación sobre los espacios naturales protegidos presentes en la comarca. potencialidades
- Creación de itinerarios temáticos, centrados en aspectos naturales o culturales del medio
- Creación y adecuación de centros de interpretación de la naturaleza
- Planes de ordenación cinegética
- Restauración de cauces fluviales
- Adecuación de cotos privados y zonas públicas de pesca
- Recuperación y señalización de caminos y vías pecuarias
- Creación de casas museo para mostrar elementos de la tradición agrícola y ganadera
- Rehabilitación del patrimonio arquitectónico: construcciones tradicionales y de interés en la zona: castillos, molinos...
- Recuperación de elementos del patrimonio cultural no construido
- Guía de buenas prácticas en lo que se refiere a gestión doméstica de residuos, buena utilización de la energía...
- Guía de buenas prácticas para los equipamientos de turismo de la comarca
- Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas en materia de valorización del medio ambiente, entre empresarios locales, que supongan un valor añadido para sus respectivas actividades empresariales
- Promoción de los productos locales, vinculada a promoción del medio
- Plan de sensibilización de la población local, destinado a la constitución de grupos sectoriales, que fomenten el cuidado y respeto del medio ambiente

3. Promoción turística

El turismo se manifiesta como una de las actividades económicas a potenciar en la comarca de Las Sierras de Salamanca; siempre que se trate de un turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente y que busque la conservación y mejora de aquel, al mismo tiempo que contribuye al sentimiento de pertenencia a su territorio, por parte de la población local.



Queremos centrar el trabajo de esta medida no tanto en la rehabilitación de alojamientos rurales para su alquiler, si no más en la consolidación de la calidad ofertada, queremos hacer un trabajo de reciclado de la oferta, trabajar en la atención al cliente, en la regiduría, así como en la valoración y respeto por los recursos naturales y culturales, -principal atractivo turístico de la comarca-, y en la puesta en marcha de actividades complementarias en los alojamientos.

También debe trabajarse en la necesaria diversificación de la oferta, actualmente bastante concentrada territorialmente, y para todo lo expuesto es fundamental el trabajo conjunto y coordinado de todos los actores del territorio.

Las tendencias de la demanda obligan a establecer ofertas de turismo cada vez más competitivas, que exigen definición de destinos turísticos, promoción y comercialización, ofrecer una oferta variada pero con modelos comunes de calidad y prestaciones, en puntos de acogida distintos, y nuestro territorio no es en la actualidad un destino turístico en sí, más allá de algunos municipios catalogados que ya hemos comentado, y de la misma forma no existe un producto turístico asociado con un enfoque comarcal, ni una imagen que defina turísticamente nuestra comarca.

Así pues, el trabajo turístico incidirá en lo que denominamos "producto turístico", asociado a unas materias primas básicas: recursos naturales, culturales, ocio, eventos, folklore, alojamientos, restauración y actividades complementarias, y a mayores trabajar en una serie de elementos como el transporte y las comunicaciones que posibiliten el disfrute turístico de los anteriores.

Es importante el trabajo conjunto para diversificar y elaborar productos turísticos que requieren actuaciones que consoliden y diversifiquen el empleo, capaciten a la población para nuevas actividades y ofrezcan nuevas oportunidades a los colectivos con mayores desigualdades: mujeres, jóvenes y personas con discapacidades. El turismo y todo lo que supone de actividades de acogida, tiempo libre, información... puede suponer un interesante ámbito de trabajo para estos colectivos.

Seguiremos trabajando en el proceso de mejora de la calidad de los establecimientos, en mejora de la diversificación de actividades y no necesariamente en aumentar la oferta de plazas de alojamientos, salvo en casos excepcionales.

Se seguirá trabajando en la marca de calidad "Sierras de Salamanca".

Objetivos

- Mejorar y unificar la gestión de la oferta turística de la comarca en la línea de la máxima calidad y máximo respeto por el entorno.
- Adecuar la oferta y la demanda, de acuerdo con los modelos territoriales de capacidad de acogida e impacto para las actividades turísticas y recreativas.
- Fomentar la valorización de los recursos naturales y culturales entre los empresarios turísticos
- Diseñar y poner en marcha un plan de calidad, competitividad e innovación en la oferta turística de la comarca, que la identifique y la diferencie de la oferta ya existente en el medio rural.
- Fomentar la relación consciente y responsable del turista con su entorno inmediato.
- Diversificar la oferta existente en la actualidad, con respecto a tipos de alojamientos y lugares donde estos se ubican.
- Promover la oferta integrada de un conjunto de actividades complementarias, recreativas y de ocio, como la práctica de deportes al aire libre de bajo impacto, que sean compatibles con el alto valor ecológico y paisajístico de los recursos naturales del territorio.
- Integrar las actividades turísticas, recreativas y culturales con el resto de sectores económicos de la comarca.
- Fomentar el trabajo en red con equipamientos localizados en zonas con caracteres similares y con objetivos comunes en cuanto a calidad
- Intercambiar experiencias entre promotores de turismo de diferentes regiones, con caracteres similares
- Trabajo en formación con enfoque turístico profesionalizado.
- Desarrollo del Agroturismo

Acciones

- Elaboración de un inventario de recursos turísticos a nivel de territorio y su valoración turística actual

- Creación de una etiqueta de identificación de calidad para las casas y alojamientos rurales de la comarca “Las Sierras de Salamanca”.
- Creación de una Central de Reservas que unifique y gestione la oferta disponible en la comarca a través del teléfono.
- Incorporación de las nuevas tecnologías de telecomunicación para la promoción y difusión de los recursos turísticos, naturales y culturales.
- Comercialización integrada de la oferta turística mediante la búsqueda de la complementariedad entre alojamientos, restauración y actividades complementarias.
- Rehabilitación de recursos y tradiciones culturales con fines turísticos y comerciales
- Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas entre equipamientos turísticos locales

4. Transformación y comercialización de productos agroalimentarios

La producción agroganadera existente en la comarca y la transformación local de esta producción constituyen la base de una serie de productos de calidad reconocida, algunos de ellos a nivel mundial (embutidos, carnes, vino, miel, aceite, etc.), y que se configura como uno de los pilares de diversificación más importantes del territorio.

Nuestras líneas de trabajo en esta medida se centran en la elaboración de nuevos productos agroalimentarios y en la aplicación del principio de la calidad a los productos agroalimentarios de la comarca.

Objetivos

- Apoyar la creación y consolidación de empresas, en especial aquellas en las que se creen puestos de trabajo para mujeres y jóvenes.
- Apoyar a las empresas artesanales existentes elaboradoras de productos típicos y de calidad, característicos y representativos de identidad comarcal.
- Trabajar en la creación de sinergias empresariales con el sector primario y en la interrelación de la actividad turística con la producción agroalimentaria.
- La consecución de marcas o garantías de calidad estipuladas desde organismos públicos y privados, tanto para los productos agroalimentarios señalados, como para otros productos y recursos, los servicios turísticos, etc.,
- El control de los procesos productivos
- Poner en marcha nuevos procedimientos de revalorización de los productos locales.
- Promoción empresarial
- Apoyo a la comercialización
- Formación en temas de elaboración, transformación, incremento de la calidad, envasado, mejora de su presentación en el mercado, apertura de nuevos cauces de comercialización, etc.

Acciones

- Promoción de las denominaciones de calidad de los productos locales
- Innovaciones en los procesos de transformación y envasado, con especial referencia a las relacionadas con la aplicación de normativa de carácter medioambiental
- Favorecer la generalización en la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos al tiempo que se mejoran los controles de calidad y las condiciones sanitarias.
- Promoción y difusión de los productos agroalimentarios locales, vinculados a la calidad de los recursos naturales
- Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas entre empresas locales, destinadas a la transformación in situ y a la comercialización de los productos de calidad elaborados en el territorio.
- Potenciar la producción de alimentos preparados, precocinados y de “cuarta gama” a partir de productos locales (embutidos, lácteos, verduras, hortalizas etc.).
- Centro de promoción y distribución de productos agroalimentarios
- Al conjunto de productores agroalimentarios se les debe proponer las ventajas que tendría una identificación clara de sus productos con el territorio a través de un logotipo o marca singular.

- Fomento de técnicas de valorización (labels de calidad). Apostar por que determinadas producciones cuenten con certificaciones que avalen su origen y calidad frente a producciones de otros territorios en especial en sectores como los embutidos, el vino y las hortalizas.
- Investigación sobre posibles productos a introducir en la comarca y su repercusión en la economía local
- Arbitrar mecanismos de ayuda para proyectos de creación de estructuras de cara a la comercialización de productos de la zona: Innovación tecnológica, cámaras de conservación, comercialización en origen etc.
- Realizar campañas de promoción de los productos agroalimentarios para darlos a conocer fuera del territorio (jornadas, ferias, muestras gastronómicas...).

5. Respeto y cuidado medioambiental. Lucha contra el cambio climático

Toda la estrategia tiene el marchamo de la sostenibilidad y el respeto medioambiental, y es esta medida la que merece especial vigilancia. Debemos garantizar la sostenibilidad de nuestros recursos locales, por lo que el respeto y cuidado del medio ambiente así como las medidas palteadas de lucha contra el cambio climático transversalmente estarán presentes siempre en las diferentes actuaciones:

Objetivos

- Cumplimiento estricto de la legislación existente en materia medioambiental.
- Realización de análisis del impacto ambiental de aquellos proyectos en los que se considere necesario pese a no ser exigidos por normativa.
- Determinar criterios de preservación de los recursos naturales y patrimoniales, y controlar el cumplimiento de los mismos.
- Primar las iniciativas y las propuestas encaminadas a la recuperación de espacios medioambientales, y a aquellas otras que den prioridad a evitar los impactos ambientales, así mismo priorizar las iniciativas dirigidas a restauración de espacios degradados, el control de residuos y el reciclaje de materiales.
- Lucha contra el cambio climático.

Acciones

- Puesta en marcha de iniciativas de rehabilitación patrimonial, especialmente de espacios degradados en entornos con alto valor medioambiental.
- Puesta en valor de natura 2000.
- Publicaciones para la difusión de las potencialidades medioambientales del territorio.
- Señalización de la comarca para su interpretación.
- Uso adecuado, acondicionamiento y/o mejora de las infraestructuras medioambientales existentes.
- Formación y sensibilización en el uso de energías alternativas.
- Fomento de las prácticas de reciclado de residuos.
- Control de vertidos.
- Control de aguas: saneamientos, potabilización...
- Acciones de voluntariado medioambiental en referencia a cauces fluviales o conservación, mejora y limpieza de entornos concretos, en las que se trabaje en educación medioambiental y conocimiento del medio.

6. Servicios a la Población local

Objetivos

- La mejorar la calidad de vida de la población local en general y de la tercera edad, jóvenes, mujeres y disminuidos en particular.
- La mejora de las dotaciones de servicios e infraestructuras
- La apertura de oportunidades de formación, de participación, de reunión, intercambio de experiencias, etc.
- El incremento de la cobertura mínima de servicios colectivos (residuos, depuración de aguas, recogida de basuras), y determinar los medios necesarios para seguir prestándolos, con las necesarias garantías, en los periodos en los que se sobre-dimensiona su capacidad.

- Mejora de las condiciones y fomento de las posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar.

Acciones

- Coordinación, mejora y adecuación de la oferta actual de servicios existentes en la comarca, con un planteamiento estratégico, que tenga una parta importante de ordenación territorial y de comarcalización de servicios.
- Mejora de servicios en referencia a la conciliación de la vida familiar y laboral, y el fomento de la inserción de la mujer al trabajo.
- Oferta de servicios innovadores que permitan el resurgir de nuevos yacimientos de empleo, enfocados a los colectivos con discapacidad, jóvenes y mujeres.
- Creación de servicios demandados en referencia a la población dependiente.
- Dotaciones para la tercera edad.

7. Mejora de la situación de los colectivos desfavorecidos

Cuando se analizan las características de nuestro territorio, en referencia a los colectivos sociales más desfavorecidos por la situación económica y social, comprobamos que existen una serie de variables (empleo, formación, salud, vivienda, e incluso en casos extremos pobreza y marginación), que de una manera u otra afectan a algunos grupos de exclusión social, concretamente en nuestra comarca:

- Jóvenes menores de 25 años demandantes del primer empleo que hayan abandonado prematuramente la formación reglada o que presenten fracaso escolar
- Parados de larga duración
- Mujeres
- Inmigrantes
- Discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales
- Toxicómanos
- Personas pertenecientes a minorías étnicas

Además debemos considerar problemas puntuales en referencia a personas que atraviesan una crisis coyuntural y requieren de un apoyo técnico preventivo, población con una situación de gravedad menor que con una intervención técnica puntual podemos conseguir su incorporación social normalizada a todos los niveles, y personas con una situación grave mantenida en el tiempo que provoca una situación de exclusión social normalmente en varias áreas pero que al tener ciertas potencialidades en alguna área se pueden intervenir para alcanzar cierto grado de inclusión.

Objetivos

El objetivo que se quiere alcanzar desde ADRISS no es solo la inserción laboral, que también, si no ofrecer la posibilidad de elección o las condiciones de autonomía y de responsabilidad individuales. El objetivo prioritario de los procesos de incorporación social es favorecer la autonomía de las personas que forman parte de los mismos, mejorando el conjunto de sus competencias personales y sociales de cara a facilitar su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Acciones

Planteamos un trabajo de formación, animación sociocultural, combinado con abrir posibilidades de inserción laboral. Las acciones que nos planteamos en la estrategia de ADRISS para este proceso son:

- Poner en marcha acciones formativas y educativas para la adquisición de competencias prosociales y para mejorar la autonomía.
- Mejorar la empleabilidad de estos sectores.
- Facilitar el acceso a idénticas oportunidades.
- Estimular la responsabilidad de los protagonistas sobre su propio proceso, fomentando mediante acciones concretas de animación y desarrollo comunitario incrementar la responsabilidad hacia las obligaciones, promover hábitos de vida saludables,
- Crear una red de apoyos familiares
- Favorecer la identidad cultural, principalmente entre los más jóvenes, haciéndoles ver las oportunidades del territorio.
- Poner en marcha acciones de conciliación de la vida familiar y laboral.

8. Formación y ayudas al empleo

La formación y ayudas al empleo son elementos prioritarios en la puesta en marcha del programa de desarrollo. Es un eje en continua relación con el resto de ejes del programa, al incidir de manera directa o indirecta en la ejecución de los mismos.

Objetivos

- Mejorar el nivel de cualificación de la población local para el fomento de la inserción laboral.
- Formación empresarial en referencia a innovación, nuevos procesos productivos, comercialización, marketing...
- Actividades educativas tanto a nivel poblacional como para los empresarios del territorio en referencia al uso de energías alternativas, reducción de emisiones CO₂, bajar la dependencia de combustibles fósiles, reciclado de residuos, y diferentes aspectos de matiz medioambiental que además pueden tener influencia en la lucha contra el cambio climático.

Acciones

- Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas locales
- Formación sobre las nuevas tecnologías aplicadas a las empresas locales
- Formación encaminada al uso de prácticas respetuosas con el medio ambiente en los diferentes procesos de producción y/o transformación.
- Formación para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales en la zona
- Apoyo a la organización de jornadas, seminarios...

9. Cooperación entre territorios

Entendiendo que la cooperación entre territorios supone un alto nivel añadido para la comarca Las Sierras de Salamanca, y teniendo en cuenta los caracteres de la misma, en cuanto a ubicación geográfica y presencia de nexos comunes con comunidades limítrofes (patrimonio natural y cultural, productos locales), es lógico que existan planteamientos comunes para actuaciones relacionadas con los mismos.

Así pues, los trabajos en red y las cooperaciones son actuaciones prioritarias para el Grupo de Acción Local Sierras de Salamanca motivado fundamentalmente por las necesidades que emanan de la opinión pública y de la propia estrategia determinada para el programa de desarrollo, se incide de forma clara en la necesidad de cooperar a diversas escalas: territoriales, sectoriales, poblacionales, por grupos de afinidad e intereses, etc.

Con respecto a la cooperación transnacional, igualmente existen un número importante de temas de interés, problemas e inquietudes similares a las existentes en numerosos territorios europeos, como por ejemplo: diseño de senderos de largo recorrido, valorización de productos agroalimentarios de calidad, valorización del patrimonio natural y cultural, etc.

Objetivos

- Realizar acciones integradas de cooperación con otros grupos de desarrollo rural de España y de otros Estados miembros, con características comunes, cuyo resultado final sea la consecución de un producto conjunto, que represente un valor añadido para el territorio.
- Incrementar las expectativas de la comarca a través de estructuras de comercialización, divulgación, trabajo cooperado, consorcio, etc.
- Intercambiar, difundir y conocer las experiencias de desarrollo con alto grado de innovación y replicabilidad entre el Grupo de Acción Local LAS SIERRAS DE SALAMANCA y otros grupos LEADER.
- Conocer y poner en marcha metodologías de trabajo que han demostrado su efectividad en otros territorios con caracteres similares, a fin de alcanzar objetivos comunes
- Establecer cooperaciones que fortalezcan sectores cuyo mercado requiera necesariamente una proyección territorial más amplia, o cuya viabilidad esté condicionada a la obtención de una masa crítica mayor, que debe ser buscada más allá del territorio, etc.
- Iniciar vías de colaboración entre empresarios locales y otros asentados igualmente en zonas rurales de baja densidad de población, pertenecientes a distintos sectores.
- Incrementar la participación y la cooperación horizontal y vertical de las instancias y entidades, tanto públicas como privadas, a distintas escalas territoriales, para afrontar, en mejores condiciones, los problemas que frenan el desarrollo del territorio.

- Abordar la ejecución de proyectos que permitan obtener la masa crítica necesaria para hacer viables las propuestas de cooperación planteadas.

Cooperaciones previstas

Dado el valor añadido que suponen las cooperaciones para el territorio, se ha considerado prioritario establecer cooperaciones complementarias, y en la línea, de los objetivos marcados por la estrategia de desarrollo propuesta, en el último apartado del documento se hace un repaso de las diferentes propuestas de cooperación que presenta el Grupo Sierras de Salamanca, de las cuales se dispone de acuerdos de colaboración de una serie de grupos que han mostrado interés en cooperar con nuestra asociación y por tanto participar en los mencionados proyectos.

Propuesta de proyectos concretos a llevar a cabo como respuesta y complemento a la estrategia que planteamos

- Creación de sinergias publico privadas para trabajar por el turismo de la comarca, potenciando las asociaciones creadas vinculadas al turismo que tienen poca actividad.
- Desarrollo del turismo ornitológico al amparo del trabajo realizado en el programa pasado con TRINO, con el que se han adherido 8 establecimientos y se ha generado una empresa de actividades en la naturaleza y lo más importante, se ha creado un interés por esta actividad en la zona.
- Desarrollo del producto turístico relacionado con la mountain bike
- Desarrollo de los clubes de Producto Rutas del Jamón Ibérico de Guijuelo y Ruta del Vino de la Sierras de salamanca para el que se han dado importantes pasos en el periodo de programación pasada.
- Fomento de un Plan director sobre el senderismo en la comarca, ya que consideramos que es uno de los puntos fuertes y que hay que potenciar de un modo adecuado junto con establecimientos y administraciones implicadas.
- Aunar al empresariado y que participe en mayor medida en la toma de decisiones acerca del futuro del Turismo en las Sierras de salamanca.
- Fomento de la agricultura y ganadería ecológica.
- Mejora de la comercialización de las cooperativas de fruta, especialmente cereza y de aceite (especialmente la de san Roque de Lagunilla)
- Potenciación del cultivo de la castaña en el entorno del municipio de La Alberca y las localidades de la Sierra Baja
- Potenciar el cultivo de la fresa en el entorno de Linares de Riofrío
- Investigación sobre nuevos cultivos: Frambuesas y arándanos
- Creación de un stand promocional conjunto para la asistencia a ferias
- Introducción de nuevas formulas de depuración de aguas e implantación de un sistema de depuración por filtros verdes-
- Trabajo con el IES de La Alberca y el AMPA para la introducción y colaboración en la posible implantación del modulo formativo de la rama agraria con el objeto de conseguir una mejor empleabilidad para los jóvenes de la zona y una mayor adhesión de agricultores al sector primario en la Sierras, especialmente la Sierra de Francia.
- Colaboración con empresas para las prácticas de alumnado.
- Colaboración en actividades del alumnado para la mejora de su capacitación, fomento del emprendimiento en sectores como el vino, aceite, frutal, etc.
- Dar salida a desempleados entre 16 y 65 para que obtengan una cualificación en este sentido y puedan incorporarse al sector agrario y ganadero.
- Plan de formación en Agricultura Ecológica; seminarios itinerantes teórico prácticos por las localidades.
- Plan de Formación Agroalimentario (transformación de productos locales): cursos de 80 horas para trabajar la transformación de productos locales y posterior acompañamiento a las posibles iniciativas empresariales que salgan de estos cursos.
- Plan de promoción conjunta de empresas agroalimentarias; creación de un stand para la participación en ferias nacionales y otros recintos en los que promocionar la zona.

- Potenciación de la marca Sierras de Salamanca mediante campañas en redes sociales, edición de videos promocionales, cuñas de radio, etc.
- Promoción de los Clubes de Producto de las Rutas del Jamón Ibérico de Guijuelo y la Ruta del Vino de las Sierras de Salamanca, ayuda en la promoción de estos dos productos turísticos
- Impulso de Programación cultural en Otoño y Primavera para desestacionalizar el turismo que viene a la zona, se buscará la sinergia público privada.

Promovidas por promotores:

- Almazara de aceite en Miranda del Castañar
- Bodega de vino en San Esteban de la Sierra
- Mejora de la comercialización en las cooperativa de San Roque de Lagunilla y sociedad Peña Lobera de Sotoserrano
- Creacion de una empresa de comercialización del las actividades turísticas en la zona de la Sierra de Francia
- Albergue en la Sierra de Francia
- Empresa de recogida de voluminosos en la Mancomunidad de la Sierra de Francia con sede en La Alberca
- Empresa de distribución de productos agroalimentarios en La Alberca
- Centro de actividades del Jamón en La Alberca
- Sala de promoción de productos locales en la zona de Entresiemras
- Empresa de recursos medioambientales en el sur de la comarca (Lagunilla, El Cerro, etc)
- Empresa de transformación de productos lácteos procedentes del caprino

CALIDAD DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

Valoración propia de la coherencia de la estrategia y los objetivos en relación a la evolución demográfica, empleo, etc...

Teniendo en cuenta la evolución demográfica que ha tenido el territorio de intervención a lo largo de los últimos años, así como los sectores económicos dominantes en el mismo y los objetivos prioritarios a alcanzar con la puesta en marcha del programa, se considera que la estrategia de intervención seleccionada es la más adecuada, está planteada para paliar de forma global las disfunciones detectadas, existentes en la actualidad, y al mismo tiempo se basa en el aprovechamiento sostenible y la potenciación los valores, recursos y potencialidades del territorio.

Hemos considerado que en un territorio como las Sierras de Salamanca, caracterizado por la excelencia de sus recursos naturales y culturales, se hace vital su valorización, al mismo tiempo que la conservación y mejora de los mismos. Igualmente, y a la vista de la evolución demográfica que ha tenido la zona en los últimos años, -caracterizada por una importante pérdida de efectivos-, es necesario fijar y mantener población; así como diversificar su economía.

Por último, y a la vista de la demanda actual de la sociedad en cuanto a conservación y mejora del medio ambiente y a la necesidad de contar con zonas de esparcimiento caracterizadas por la calidad de sus recursos, es preciso concienciar a la población local del valor añadido que tiene su territorio y de las posibilidades que representa un entorno que presenta un patrimonio cultural único, diversos espacios naturales protegidos y una serie de productos agroalimentarios de calidad. Queremos trabajar también en lograr una mayor identificación de la población con su territorio.

Elementos que caracterizan nuestra estrategia de desarrollo

- **Carácter integrado;** ya que desde el primer momento, -y tal como se ha puesto de manifiesto en la metodología seleccionada-, se ha aplicado un enfoque global, concertado, basado en la interacción de los distintos operadores, sectores y proyectos más representativos de la comarca Las Sierras de Salamanca; centrada en un aspecto dominante, representativo del territorio: Patrimonio natural y recursos locales
- **Coherente;** la coherencia a que nos referimos está basada a su vez en su viabilidad, desde el punto de vista económico como sociocultural y en su carácter sostenible, ya que

la utilización de los recursos no pone en peligro la utilización de los mismos por parte de las futuras generaciones

- **Carácter piloto;** puesto de manifiesto tanto por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la puesta en marcha de nuevas iniciativas relacionadas con el medio ambiente (sector que es preciso potenciar), como porque en todo ello predomine la calidad, -como elemento indispensable e identificador del programa-.
- **Transferible;** su transferibilidad está garantizada mediante a la integración en red, y el desarrollo de una serie de pactos multiterritoriales, por medio de los cuales se ha trabajado, con una perspectiva que sobrepasa el nivel comarcal
- **Complementaria,** con otros programas de desarrollo, desde el PDR de Castilla y León, hasta los programas locales, presentados en el marco de otras Iniciativas Comunitarias

COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y COORDINACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE ADE RURAL:

Para la correcta ejecución de la estrategia de nuestro GAL se ha buscado la complementariedad con los siguientes documentos, directrices y orientaciones:

Complementariedad y coordinación con las diferentes políticas europeas de desarrollo rural

- MEC
Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Estrategia EUROPA 2020.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 8 y 9.
- Políticas de fomento y creación de empleo HORIZONTE 2020 y programa para el empleo y la innovación social (EASY)
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Programa LIFE +
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 2, y 5.
- Programa EUROPA CREATIVA 2014-2020
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1 y 2.
- Programas de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1 y 9.
- Programa operativo del FSE y FEDER 2014-2020
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Complementariedad y coordinación con políticas nacionales de desarrollo rural

- Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2016
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 7 y 8.
- Plan estratégico de igualdad de oportunidades
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 6 y 7.
- Plan nacional de inserción social
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 6 y 7.
- Marco Nacional
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.



- Acuerdo de Asociación
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Complementariedad y coordinación con otras acciones locales, autonómicas, nacionales

- PDR Castilla y León.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- ADE RURAL
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 4 y 8.
- Ley Ordenación del Territorio de Castilla y León
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 2, y 6.
- Agenda para la población de Castilla y León
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- RIS3 de Castilla y León 2014-2020.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, 2, 3 y 8.
- ALIMENTA 2014-2017.
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1, y 4.
- AGROHORIZONTE 2020
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1 y 4.
- Plan estratégico de turismo de Castilla y León
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 1 y 3.
- Plan director para la implantación NATURA 2000 en Castilla y León
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 2 y 5.
- Ley 4/2015, De 24 de Marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 2 y 5.
- Plan estratégico de Medio Ambiente
Complementario con los objetivos de la estrategia de ADRISS: 2 y 5.

Fondos MEC

El 29 de junio de 2011, la Comisión adoptó una propuesta de Marco Financiero Plurianual para el período 2014-2020: "Un presupuesto para Europa 2020". Definió una serie de fondos y cantidades que se engloban dentro del MEC Marco estratégico Comunitario, y que suponen mucho más que una serie de cantidades a aplicar con criterios preestablecidos, ya que se regulan dentro del Reglamento UE N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, para que sean aplicados de una forma coordinada y complementaria.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), los Fondos del MEC (también denominados Fondos EIE), persiguen objetivos de actuación complementarios y su gestión la comparten los Estados miembros y la Comisión.

En referencia a la complementariedad de nuestra estrategia LEADER con el MEC debemos plantear dos escenarios diferentes:

- La complementariedad dentro del fondo propio que financia LEADER, el FEADER, y por lo tanto la coordinación y complementariedad dentro de cada Programa de Desarrollo Rural, que veremos a continuación.
- La complementariedad con el resto de fondos del Marco Estratégico Común, van en la línea principalmente de uno de los principales objetivos que se han planteado desde la Unión Europea con la puesta en marcha del Marco Estratégico Comunitario: En sus esfuerzos por aumentar la cohesión económica, territorial y social, la Unión propone como objetivo, en todas las fases de ejecución de los Fondos EIE:
 - o El desarrollo sostenible y el fomento del objetivo de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente por parte de la Unión, tal como se recoge en el artículo 11 y el artículo 191, apartado 1, del TFUE.
 - o Eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres, e integrar la perspectiva de género, así como luchar contra la discriminación por

razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual tal como se establece en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE).

- Contribuir a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a las misiones específicas de cada Fondo de acuerdo con sus objetivos basados en el Tratado, incluida la cohesión económica, social y territorial, ASI los Fondos EIE deben centrar su ayuda en un número limitado de objetivos temáticos comunes.

Se trata de 11 objetivos, y LEADER está enclavado dentro del objetivo 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, pero la estrategia de desarrollo LEADER es complementaria con diversos objetivos planteados dentro del MEC, concretamente:

- 1) potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación;
- 2) mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas;
- 3) mejorar la competitividad de las pyme, y del sector agrícola.
- 5) promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos;
- 6) conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos;
- 8) promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral;
- 10) invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente;

Basándose en el MEC, el Estado de España ha preparado, en colaboración con sus socios y en diálogo con la Comisión, un acuerdo de asociación. El acuerdo de asociación traduce los elementos del MEC al contexto nacional y establece compromisos firmes para conseguir los objetivos de la Unión a través de la programación de los Fondos EIE. El acuerdo de asociación establece mecanismos para garantizar la coherencia con la estrategia de la Unión para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como con las misiones específicas de cada Fondo de acuerdo con sus objetivos basados en el Tratado, mecanismos para garantizar la ejecución efectiva y eficiente de los Fondos.

En consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo del 17 de junio de 2010, en las que se adoptó la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la Unión y los Estados miembros deben hacer lo necesario para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo armonioso de la Unión y reduciendo las desigualdades regionales. Los Fondos EIE deben desempeñar un papel prominente en el logro de los objetivos de la Estrategia de la Unión.

ADE RURAL: Agenda de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE).

Las bases para la creación de este proyecto se aprobaron mediante **Acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 11 de abril de 2013** y fue presentado públicamente en una jornada celebrada el **12 de julio de 2013**.

ADE Rural es una **nueva plataforma de apoyo público a la iniciativa privada**; un modelo que, adaptado a las necesidades actuales, se complementa perfectamente con el tradicional marco de apoyo LEADER basado en ayudas a fondo perdido.

Este servicio ofrece instrumentos de apoyo disponibles en materia de **financiación empresarial y formación**, herramientas que condicionan en gran medida la competitividad de una explotación o empresa.

Para articular y poner en marcha este proyecto, la Consejería de Agricultura y Ganadería dispone de una importante red de unidades administrativas, las **Secciones Agrarias Comarcales**, distribuidas por el territorio rural regional, y por otra parte, la Consejería de Economía y Empleo, dispone de la **Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León**

(ADE) cuya finalidad es promover la competitividad del sistema productivo de nuestra Comunidad, así como favorecer y dar apoyo financiero a la estrategia empresarial de innovación.

Pero además esta nueva función que va a desempeñar ADE Rural necesita del trabajo y de la implicación de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, sindicatos, empresas, cooperativas, figuras de calidad, entidades financieras y aquí también existe otro vínculo de compatibilidad y complementariedad con nuestro grupo de acción local.

Proponemos la complementariedad de trabajo en los 3 niveles de actuación con los contará ADE Rural:

- **Ámbito Autonómico de ADE Rural**
La Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Economía y Empleo a través del ADE establecerán los objetivos y definirán las líneas de actuación, la coordinación y supervisión de las actuaciones de los niveles de actuación local y provincial del ADE Rural.
- **Red provincial de ADE Rural**
En el ámbito provincial, a través de las Oficinas de la ADE en cada una de las provincias, así como en los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería.
- **Red de oficinas de ADE Rural a nivel local.**
En las zonas rurales se implantará un sistema integral de apoyo al emprendedor a través de una red de oficinas que estarán localizadas en las **52 Secciones Agrarias Comarcales**.

Además la coordinación de nuestro GAL se realizará con los diferentes servicios puestos en marcha para llevar a cabo las tareas de asesoramiento y tutorización de proyectos:

Desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, con los siguientes servicios:

- Asesoría técnica sectorial: por especies en ganadería, cultivos en agricultura y sectores en industria agroalimentaria.
- Servicio de información y tramitación de solicitudes de autorización y registro (a nivel ganadero, agrícola y de industrias agrarias).
- Servicio de información y tramitación de solicitudes de ayudas PAC y otras líneas de ayuda.

Desde la ADE con los siguientes servicios:

- Asesoría técnica sobre los diferentes pasos para poner en marcha una empresa, independientemente de su forma jurídica.
- Sistema de puesta en marcha de una empresa a través del PAIT.
- Servicio de información y tramitación de solicitudes de ayudas y financiación de la ADE.
- Servicio de información sobre la internacionalización empresarial.
- Servicio de información sobre la innovación empresarial.
- Servicio de información sobre otras posibilidades de financiación empresarial.
- Servicio de información sobre herramientas disponibles para la mejora de la competitividad empresarial.

Complementariedad con los productos financieros

Con el fin de ofrecer instrumentos de apoyo en materia de financiación empresarial, tanto para las empresas como quienes decidan iniciar un proyecto en el medio rural, el programa ADE Rural ha articulado **dos productos financieros** cuya principal novedad reside en no requerir mayores garantías que la viabilidad del proyecto, y que son compatibles y complementarios con las ayudas a la inversión, fondo perdido que se conceden desde LEADER:

- Microcréditos entre 6.000 € y 50.000 € para emprendedores que inicien una actividad o se encuentren en los dos años siguientes al alta censal, con plazos de amortización de hasta 96 meses y plazos de carencia máxima del préstamo de hasta 24 meses.
- Préstamos ADE Rural, en los que encajarían, por población, todos los municipios de nuestro territorio, que estarán entre 6.000 € hasta 150.000 €, con un plazo de amortización hasta 120 meses y plazos de carencia máxima del préstamo de hasta 24 meses

DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN

Proceso de consulta a la población. Descripción del proceso de participación en el desarrollo de la estrategia.

ADRISS al objeto de plantear un plan de desarrollo local para el próximo periodo de programación 2014-2020 en el marco del programa LEADER desde el inicio de la planificación de este trabajo considero que dicho plan para que fuera reflejo de las necesidades reales de la población y reflejo de la situación actual de los diferentes sectores planteo un proceso de consulta que sirviera como punto de partida para la definición de su estrategia.

Fase I. Enero 2015. Diseño y realización de una encuesta telemática. Se definió una encuesta con preguntas abiertas y cerradas compuesta por 8 temáticas diferentes: valoración de la situación global del territorio (7 preguntas), valoración situación de la población (4 preguntas), valoración contexto económico (5 preguntas), valoración situación medio ambiental (5 preguntas), valoración situación sector agrícola, ganadero y forestal (13 preguntas), valoración sector turístico (6 preguntas), valoración servicios asistenciales (9 preguntas) y observaciones generales. A parte de las preguntas en cada uno de los epígrafes indicados la encuesta incluía un apartado de observaciones.

Fase II. Febrero - Marzo 2015. Envío de encuestas y proceso de contestación. Durante el mes de febrero se enviaron por correo electrónico un total de 167 encuestas a los socios de la Asociación: ayuntamientos, ADL, mancomunidades, OPAS, asoc. de diferente índole, empresas, autónomos, personas físicas, APAs, etc.. Una vez finalizado el plazo establecido se procedió a la tabulación de los resultados correspondientes a 80 encuestas cumplimentadas.

Valoración.	Bien.	Regul.	Mal.	N Co.
Situación global del territorio. Identidad de la comarca, tradiciones y usos locales, servicios e infraestructuras básicas, incorporación de las NN.TT y servicios de las Admond. Local.	25 %	53 %	21 %	1 %
Situación de la población. Instalación de nuevos pobladores, calidad de vida, nivel de formación y aptitud emprendedora.	25 %	54 %	19 %	2 %
Situación del contexto económico. Dinamismo económico, sector empresarial, nuevos sectores y situación de las cooperativas.	13 %	45 %	36 %	6 %
Situación medio ambiental. Manejo de residuos y depuradoras, gestión de los espacios naturales e implantación de energías renovables.	24 %	34 %	35 %	7 %
Situación sector agrario, ganadero y forestal. Variedad prod. agraria, figuras calidad, nuevos cultivos, diversificación, agroindustria, comercialización, imagen, riqueza forestal,	36 %	33 %	24 %	7 %
Situación sector turístico. Valorización de los recursos para uso turístico, valoración de la oferta existente e infraestructuras de ocio.	31 %	45 %	18 %	6 %
Situación de los servicios asistenciales. Valoración de los servicios asistenciales prestados a la población: educación, guarderías, geriátricos, residencias y centros de día.	20 %	35 %	33 %	12 %

Fase III. Abril – Mayo. Realización de mesas de trabajo. Tomando como referencia la tabulación estadística de los datos obtenidos de las encuestas se procedió a convocar 4 mesas temáticas con los diferentes actores locales. En ellas se aplicó un método de animación y participación en el que en una primera parte tomando como referencia la encuesta se trabajaron aspectos generales de la

situación del territorio, y en una segunda parte se afrontaron las cuestiones específicas de cada colectivo.

Mesa de Trabajo. Agroalimentación.	Fecha 11 / 03 / 2015. La Alberca. 5 asistentes.
<p>Respecto al vino es necesario mejorar la calidad por medio de la formación del sector, y mejora de la exportación mediante la organización de un plan de exportación, promoción y participación en ferias y eventos para dar a conocer en mayor medida la calidad de los vinos de la Sierra. Respecto a la producción del aceite se debe favorecer su producción de calidad y ecológica, y sus productos derivados, campañas de consumo local y colaboración con los restaurantes del territorio.</p> <p>Potenciación de la actividad forestal sostenible en el territorio. Para el conjunto de los productos agroalimentarios del territorio: creación de una marca que agrupe a todos los productos de modo que se puedan promocionar conjuntamente, asistencia a ferias profesionales bajo el amparo de esta marca, de modo que se venda el turismo, la agroalimentación, el medio ambiente, etc como un conjunto, reforzar la relación entre el sector agroalimentario y turístico del territorio.</p>	
Mesa de Trabajo. Turismo.	Fecha 20 / 03 / 2015. Bejar. 14 asistentes.
	Fecha 9 / 04 / 2015. La Alberca. 7 asistentes.
<p>Reforzar el asociacionismo turístico al objeto de generar un destino competitivo e integrado. Se debe reforzar las actividades complementarias. Se debe trabajar con los ayuntamientos al objeto de formarles sobre la importancia del sector como motor de su propio desarrollo. De igual modo, el GAL tiene que hacer un esfuerzo para apoyar la señalización de rutas y senderos, en especial para BTT, y apoyo a la estación de la Covatilla como elemento de atracción turística para toda la comarca. Necesidad de reforzar la promoción por medio de material impreso y vía NN.TT por medio de la red. Para la mejora de la competitividad se hace necesario planas de formación para cada uno de los subsectores del territorio.</p> <p>Por último se insiste en la necesidad de reforzar las sinergias entre el sector agroalimentario y turístico.</p>	
Mesa de Trabajo. Servicios sociales y asistenciales.	Fecha asistentes 24/06/2015. Linares de Riofrio. 9 asistentes.
<p>Las conclusiones son que solicitan al grupo un plan de formación para profesionales de Servicios Sociales que trabajan en la zona, trabajadores de residencias, CEAS y las propias personas asistidas, en este sentido se solicita talleres de prevención de alzheimer, grupos de autoayuda, animación geriátrica, etc. Otra de las actuaciones que nos demandan es trabajar con la Figar del asistente personal que recoge la Ley de Dependencia que da mucho juego para que una persona en el medio rural se encargue de "tutelar" a varias personas que lo necesiten</p>	

Fase IV. Mayo - Junio. Redacción PDL y aprobación. Tomando como base los resultados del proceso de consulta se procedió a la redacción del documento de propuesta, y en concreto, el DAFO y la correspondiente estrategia.



La propuesta de PDL fue aprobada en la Junta Directiva con fecha 25/06/2015, con posterioridad el proyecto fue aprobado por la Asamblea General de Socios el mismo día.

NOTA. Toda de documentación correspondiente al proceso de consulta está en poder de ADRISS: las encuestas, actas reuniones, reportaje fotográfico, control de firmas asistentes, etc..

Complemento al dispositivo de animación permanente

Lo expuesto anteriormente irá unido al trabajo diario con la población local y al trabajo para mejorar la organización social de nuestro territorio, principalmente pretendemos:

- Trabajar con intensidad para incorporar a nuestra asociación el máximo posible de Agentes Sociales de las Sierras de Salamanca, y que participen activamente en el desarrollo social y económico de la COMUNIDAD A.
- Motivar para lograr la participación de la población local en los foros de debate (propios y ajenos) que se pongan en marcha, especialmente los incluidos dentro de nuestro Plan de Sensibilización – Animación permanente.
- Realizar un apoyo técnico y económico a la creación de Servicios de Información y Asesoramiento Integrales que puedan llegar al conjunto de la población.
- Introducir definitivamente en el medio rural las Nuevas Tecnologías que permitan situarse en la vanguardia y equipararse con las sociedades mejor informadas y comunicadas, a la vez que proponer a la población y orientarla hacia el uso de estas nuevas tecnologías, que de alguna forma puedan mejorar su adaptación a la sociedad.
- Realizar un apoyo técnico y económico a la creación de un Observatorio de la Innovación que recree experiencias innovadoras en el campo de la organización comunitaria.
- Promover y apoyar acciones tendentes a la transferencia de conocimientos y a la puesta en común de fórmulas de organización social dentro y/o fuera del ámbito regional.
- Favorecer redes de cooperación a todos los niveles que faciliten la participación y el intercambio de experiencias.

Participación endógena. Gobernanza

Pretendemos que sea un objetivo prioritario de ADRISS, que acometemos mediante fórmulas integradas en las que participen todos los actores locales y a través de ellos el conjunto de ciudadanos de nuestra comarca, que facilite los procesos endógenos, (los grupos de estudio, las mesas sectoriales) la colaboración en redes, la proliferación de asociaciones, los proyectos de cooperación y que en todos ellos se integren mujeres y jóvenes (agricultores), organizaciones de agricultores, cooperativas, y como importantísimo procurar que surjan iniciativas promovidas directamente por los distintos colectivos mencionados.

PRIORIDAD DE LOS COLECTIVOS DE MUJERES, JÓVENES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El concepto de exclusión social se entiende como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional, que hace referencia al no acceso a los derechos básicos de la ciudadanía, al empleo, a la actividad económica, a las relaciones sociales, a la protección social, a la salud, a la educación o a la vivienda.

Desgraciadamente en la comarca contamos con algún caso puntual en este sentido en lo que se refiere principalmente a las dificultades de inserción laboral, y de forma paralela y condicionada, al acceso a una vivienda digna, además de algún problema puntual en referencia a colectivos sociales desfavorecidos, principalmente de inmigrantes.

Planteamos con nuestra estrategia favorecer que se promueva una metodología que incorpore acciones y prácticas que favorezcan la incorporación social priorizando los diferentes colectivos afectados, mujeres, jóvenes, inmigrantes y sin dejar de lado problemas puntuales detectados en referencia a personas con discapacidad, concretamente trabajando en las siguientes líneas:

- Prácticas estratégicas: Priorizando en referencia a elegibilidad, baremación y procedimiento interno de gestión LEADER
- Prácticas de prevención e inserción: Articulando un proceso de formación, información, sensibilización inculcando actitudes de respuesta

- Fomentar el trabajo en red en referencia a poner en marcha un modelo coordinado y flexible , a la vez que integrado y transversal, en lo que a las políticas y actuaciones de proximidad se refiere.
- Fomentar prácticas participativas, promoviendo la implicación ciudadana.
- Trabajar en creatividad e imaginación, haciendo un esfuerzo hacia la puesta en marcha de prácticas innovadoras.
- Prácticas planificadas: Actividades organizadas
- Acciones concretas de inserción para inmigrantes y para el colectivo de extranjeros: Legalmente establecidos y los que están en situación de irregularidad

Aspectos a tener en cuenta en la inserción:

- Estudio de mercado para determinar los sectores de actividad más necesitados
- Estudio de red existentes de empresas
- Investigación de planes y programas
- Fomento de formación y capacitación
- Colaboración con empresas privadas
- Apoyo y formación para creación de cooperativas
- Diseño de itinerarios personalizados

Mujeres:

- Fomentar formación ocupacional y empleo femenino
- Alentar a las empresas del sector público y privado al acceso igualitario
- Hacer compatible la realización del trabajo con el ejercicio de la maternidad

Discapacitados:

- Corregir la restricción en la participación en referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia del déficit o limitaciones por anomalías de la estructura corporal, mental y/o de apariencia, con un trabajo doble de concienciación social y de capacitación del individuo, corrigiendo el déficit desde el punto de vista del rendimiento funcional y ejecución de las actividades de cada individuo con un asesoramiento y adaptación laboral en función de cada discapacidad.

En referencia al proceso de consulta en la elaboración de la estrategia y el fomento de la participación real y efectiva, y no meramente consultiva, de los agentes socioeconómicos y socios institucionales, véase “Dinamización y esfuerzo de la Asociación”.

RESPECTO A LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y EN EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el aspecto medioambiental de la comarca es privilegiada precisamente por aspectos que propician su retraso, baja densidad y poca actividad, con predominio de la ganadería extensiva lo que ha supuesto el mantenimiento del medio ambiente. A este mantenimiento ha contribuido también la declaración de la Reserva de la Biosfera, además de contar con diferentes zonas LICs y ZEPAS como hemos reflejado en el diagnóstico previo.

Desde ADRISS hemos planteado una estrategia ambiciosa en referencia a la puesta en valor, conservación y usos sostenible de los recursos medioambientales locales, como se puede observar en el plan de acción, y en el objetivo 5. Respeto y cuidado medioambiental. Lucha contra el cambio climático.

Sin embargo existen peligros que pueden amenazar este sector sobre los que ADRISS focaliza el control y seguimiento de la aplicación estratégica, que han sido comentados en el documento y que resumimos a continuación:

- Un uso descontrolado del turismo rural que puede llevar a la degradación de estos parajes naturales de gran valor ecológico.
- Control de las actividades turísticas complementarias de la Comarca.
- Posibilidad de contaminación de los ríos de la Comarca, que presentan una fuente de riqueza muy importante.
- Mantenimiento y control del sector forestal.
- Malas prácticas industriales.

Véase indicadores medioambientales (página 41) y objetivo estratégico 5: Respeto y cuidado medioambiental. Lucha contra el cambio climático (página 30)

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Plan financiero para la estrategia, véase anexo 9.

Indicadores

CUANTITATIVOS DE RESULTADO E IMPACTO

1. Proyectos con elegibilidad positiva
2. Proyectos subvencionados
3. Porcentaje de proyectos productivos y no productivos
4. Puestos de trabajo creados y/o consolidados haciendo distinción entre jóvenes, mujeres, y reflejando si se trata de puestos de trabajo para discapacitados o inmigrantes.
5. Proyectos vinculados a la formación
6. Campañas de sensibilización puestas en marcha
7. Proyectos de cooperación ejecutados
8. Participación en cada uno de los anteriores
9. Publicaciones
10. Acciones promocionales
11. Porcentaje público-privado del cuadro financiero ejecutado

SOCIALES

12. Población desfavorecida beneficiaria de alguna acción.
13. Acciones de promoción de integración (social, cultural, etc.).
14. Acciones para promover la integración del colectivo de mujeres.
15. Contrataciones previstas para colectivos desfavorecidos.
16. Publicaciones: Número de ejemplares editados con criterios sociales.
17. Empleo generado para colectivos desfavorecidos.
18. Autoempleo generado en los colectivos desfavorecidos.
19. Ratios destinados de fondos públicos para discapacitados.
20. Porcentaje de horas de acción formativa destinada a la sensibilización social.
21. Número de alumnos pertenecientes a algún colectivo desfavorecido que han asistido a cursos de formación.

MEDIOAMBIENTALES

22. Número de personas participantes del proyecto que hayan recibido formación sobre turismo sostenible.
23. Dotación de elementos que suponen ahorro energético.
24. Número de elementos que promueven el ahorro del consumo.
25. Disponibilidad de elementos propios para la depuración.
26. Número de ejemplares publicados con matiz medioambiental
27. Superficie afectada por el proyecto con criterios ecológicos y sociales.
28. Número de acciones específicas para la mejora ambiental.
29. Disponibilidad de plan de gestión y plan de minimización de residuos específico para la actividad.
30. Obtención de energía de fuentes renovables.
31. Señalización e infraestructuras: Utilización de soportes respetuosos con el medio ambiente.
32. Porcentaje de horas de la acción formativa destinada a la sensibilización ambiental.
33. Alumnos en jornadas y cursos de matiz medioambiental.
34. Compromisos específicos de preservación del medio.

COOPERACIÓN

A continuación exponemos los diferentes proyectos en los que tenemos preacuerdo de participación, y el listado de GALS socios de cada uno.

COMUNICACIÓN: HERRAMIENTAS DE TRABAJO TRADICIONALES Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Este proyecto de cooperación facilitará la comunicación multidireccional entre los grupos socios, con la población de los territorios rurales, con la sociedad urbana, con los poderes públicos y con los medios de comunicación, constituyendo un elemento dinamizador y de gobernanza.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1.	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2.	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
3.	Adescas.	León.	Castilla y León.
4.	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
5.	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
6.	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
7.	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
8.	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
9.	Adriss.	Salamanca.	Castilla y León.
10.	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
11.	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
12.	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
13.	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
14.	Adri Cerrato.	Palencia.	Castilla y León.
15.	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
16.	Paramos Valles.	Palencia.	Castilla y León.
17.	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
18.	Adri Valladolid Norte.	Valladolid.	Castilla y León.
19.	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
20.	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
21.	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.

DESPOBLACION.

Trabajar en el diseño de un modelo territorial equilibrado que permita promover sistemas de cooperación y actuaciones en red entre instituciones, actores y agentes locales dentro del territorio y entre territorios, para aprovechar sinergias y optimizar recursos.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
3	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
4	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
6	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
7	Adriss.	Salamanca.	Castilla y León.
8	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
9	Adezoz.	Salamanca.	Castilla y León.
10	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
11	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
12	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
13	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
14	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
15	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
16	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.

EMPLEO.

Trabajar en el sentido de pertenencia y en la mejora de la imagen interna del medio rural, a la vez que formar a la población para fomentar la inserción laboral.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
2	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
3	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
4	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
5	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
6	Adriss.	Salamanca.	Castilla y León.
7	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
8	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
9	Adezos.	Salamanca.	Castilla y León.
10	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
11	Adri Cerrato.	Palencia.	Castilla y León.
12	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
13	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
14	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
15	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
16	Ceder Tietar.	Valladolid	Castilla y León.
17	Poeda.	León.	Castilla y León.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MEDIO RURAL.

Trabajaremos para que los jóvenes en el medio rural reciban mensajes positivos orientados hacia la imperiosa necesidad de que sus territorios necesitan de su concurso activo y participativo.

Trabajaremos también en procesos de asociacionismo como la herramienta clave para articular un proceso participativo y activo orientado a fomentar estructuras locales capaces de albergar las inquietudes de los jóvenes y de elevar sus propuestas.

Fomentaremos la orientación laboral desde la base, trabajaremos de forma guiada en la inserción laboral de los jóvenes.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
3	Adescas.	León.	Castilla y León.
4	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
6	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
7	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
8	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
9	Adriss.	Salamanca.	Castilla y León.
10	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
11	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
12	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
13	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
14	Adri Cerrato.	Palencia.	Castilla y León.
15	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
16	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
17	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
18	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.

19	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
20	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.
21	Poeda.	León.	Castilla y León.

PUESTA EN VALOR PRODUCCIONES AGRARIAS LOC. TRANSFORMADAS COMO POTENCIALIDAD LOCAL. Agroalimentación.

El avance significativo en la definición de sistemas de valorización, protección y seguridad alimentaria, requiere trabajar en favor de una mayor competitividad, de una mejor organización de la oferta y de mejores prácticas en la comercialización. Cabe decir que la producción agroalimentaria tiene que ser sostenible, competitiva y aceptada por la sociedad.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
3	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
4	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
6	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
7	Adezos.	Salamanca.	Castilla y León.
8	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
9	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
10	Adri Cerrato.	Palencia.	Castilla y León.
11	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
12	Paramos Valles.	Palencia.	Castilla y León.
13	Honorse.	Segovia.	Castilla y León.
14	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
15	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
16	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía.
17	Medio Guadalquivir.	Córdoba.	Andalucía.
18	Ceder Alcarria.	Cuenca.	Castilla la Mancha
19	Adri Záncara.	Cuenca.	Castilla la Mancha
20	Sacam.	Albacete.	Castilla la Mancha
21	Asoc. Montesur.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

RED DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA. “RED COMTUR“. Turismo.

Las tendencias de la demanda obligan a establecer ofertas de turismo rural cada vez más competitivas que exigen actuaciones bien dimensionadas de definición de destinos turísticos, de promoción y comercialización mediante una oferta variada en diferentes territorios, que preserve modelos comunes de calidad y prestaciones en puntos de acogida distintos.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
2	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.
3	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
4	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
5	Adezos.	Salamanca.	Castilla y León.
6	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
7	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
8	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
9	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
10	Manc. Cabañeros.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

11	Asoc. Montesur.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha
----	-----------------	--------------	--------------------

RESTAURACIÓN EN RED. Turismo y Agroalimentación.

El proyecto se propone la creación de una cadena de valor, que desencadene la creación de ofertas de ocio, en forma de redes de restaurantes, a través de la implementación de planes de mejora de los establecimientos.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
3	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
4	Adezos.	Salamanca.	Castilla y León.
5	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
6	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
7	Honorse.	Segovia.	Castilla y León.
8	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
9	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
10	Asoc. Desarrollo Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía.
11	Medio Guadalquivir.	Córdoba.	Andalucía.
12	Manc. Cabañeros.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha
13	Asoc. Montesur.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

EFICIENCIA ENERGÉTICA. TERRITORIOS BIOSOSTENIBLES “ BIOTER “. Medio Ambiente.

La biomasa tiene una serie de ventajas como son su carácter autóctono y sostenible, capaz de equilibrar la redistribución regional de riqueza al ser un recurso repartido por el territorio, capaz de crear más empleo que las fuentes energéticas convencionales y que el resto de las EE.RR., siendo además una fuente de energía modulable y complementaria a otras necesidades medio ambientales y sociales: la limpieza de bosques, la prevención de la erosión, la reducción de daños por incendios y la fijación de la población rural.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
3	Adescas.	León.	Castilla y León.
4	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
6	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
7	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.
8	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
9	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
10	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
11	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
12	Paramos Valles.	Palencia.	Castilla y León.
13	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
14	Asoc. Desarrollo Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía.
15	Sacam.	Albacete.	Castilla la Mancha
16	Adac.	Guadalajara.	Castilla la Mancha

PLAN INTEGRADO DE COMPETITIVIDAD, INNOVACION Y FORMACIÓN A LA CARTA. Turismo. Establecer acciones formativas para conseguir un sistema de calidad de la oferta turística territorial como de las diferentes ofertas turísticas que conforman el sector, que permita mejorar la competitividad tanto de la oferta turística en general, como de los servicios y establecimientos incluidos en las redes locales

Aplicar conocimiento en nuevas tecnologías orientadas a la gestión de los establecimientos y la oferta conjunta de manera eficaz y profesional, así como la transferencia de iniciativas e innovaciones.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
3	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
4	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
6	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
7	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
8	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
9	Medio Guadalquivir.	Córdoba.	Andalucía.
10	Ceder Alcarria.	Cuenca.	Castilla la Mancha
11	Adri Záncara.	Cuenca.	Castilla la Mancha
12	Manc. Cabañeros.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

BUENAS PRACTICAS ORDENACIÓN MICOLÓGICA, LEGISLACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE. **BOLETUS.** Medio Ambiente y Turismo.

Trabajar en el respeto por el medio ambiente y la conservación, con el punto de mira en el hábitat de desarrollo de las especies micológicas presentes en los territorios que participan en el proyecto. Convertir a los hongos en un recurso endógeno con posibilidad de repercutir en el desarrollo del medio rural.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
2	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
3	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
4	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
5	Manc. Cabañeros.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

RE- POBLACIÓN. Despoblación en Áreas Rurales.

Diseño y desarrollo de políticas y acciones de atracción y asentamiento de nuevos pobladores en el medio rural. Crear una política de acogida que se apoye en un servicio de orientación sobre el proyecto de vida y de actividad en relación con las particularidades del territorio.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
2	Adescas.	León.	Castilla y León.
3	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
4	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
6	Sacam.	Albacete.	Castilla la Mancha

EMPODERAMIENTO FEMENINO Y DESARROLLO TERRITORIAL. Mujer Rural.

Con el fin de rentabilizar al máximo las potencialidades y el talento empresarial de las mujeres como medida de desarrollo y cohesión del medio rural; y para seguir con la implementación de la igualdad de oportunidades en el medio rural, se pretende trabajar con un marcado enfoque innovador en igualdad de oportunidades, y en la mejorar la capacidad para desarrollar habilidades empresariales, intelectuales y sociales.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Macovall.	Zamora.	Castilla y León.
2	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.
3	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
4	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
5	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
6	Ceder Tietar.	Ávila.	Castilla y León.
7	Adri Cerrato.	Palencia.	Castilla y León.
8	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
9	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
10	Ceder Alcarria.	Cuenca.	Castilla la Mancha
11	Adri Záncara.	Cuenca.	Castilla la Mancha

ARQUEO –TUR. Patrimonio y Turismo.

La arqueología como actividad debe suponer para los territorios rurales un elemento de reflexión y una oportunidad de desarrollo por medio de su aprovechamiento sostenible y respetuoso. La arqueología supone para los territorios rurales una oportunidad de desarrollo especialmente ligada a la actividad.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
3	Adescas.	León.	Castilla y León.
4	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
5	Aderisa.	Zamora.	Castilla y León.
6	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
7	Adri Cerrato.	Palencia.	Castilla y León.
8	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
9	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
10	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este.	Córdoba.	Andalucía.
11	Medio Guadalquivir.	Córdoba.	Andalucía.
12	Ceder Alcarria.	Cuenca.	Castilla la Mancha
13	Manc. Cabañeros.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha
14	Monte Sur.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

SIG: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO RURAL / TERRITORIAL .

Innovación y Ordenación del Territorio.

- Diseñar e implementar por medio de las nuevas tecnologías sistemas de información asequibles y operativos para la población local.
- Alcanzar la comprensión y análisis de los datos espaciales georreferenciados de cada territorio cuyo fin último es ayudar a las diversas actividades humanas donde los datos espaciales tienen un papel determinante, favoreciendo así el desarrollo rural endógeno y la valorizando de los recursos del territorio.
- Facilitar la gestión del territorio de los Grupos de Acción Local.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
2	Torguvi.	Zamora.	Castilla y León.
3	Paramos Valles.	Palencia.	Castilla y León.
4	Sacam.	Albacete.	Castilla la Mancha
5	Asoc. Montesur.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

BENCHMARKING. ARTESANÍA Y COMERCIO LOCAL. Artesanía y Comercio Local.

Valorización de la actividad artesana de los territorios rurales y mejora de la competitividad del sector del comercio local:

- Generar la recuperación, conservación y puesta en valor de procesos artesanales autóctonos frente a los productos generados desde la globalización.
- Producir en las localidades y en los territorios un efecto positivo respecto al autoconsumo, o al consumo de los productos artesanales del territorio, de esta manera se logrará, en cierta medida, potenciar el sentimiento de pertenencia.
- Aumentar la competitividad del comercio local minorista, como elemento de dinamización económica.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	M. Teleno.	León.	Castilla y León.
2	Adescas.	León.	Castilla y León.
3	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
4	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
5	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
6	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
7	Manc. Cabañeros.	Ciudad Real.	Castilla la Mancha

ESPACIOS RURALES ABIERTOS. Promoción turística.

Este proyecto, de marcado carácter promocionar pretende prestar a los propios territorios y a los establecimientos turísticos que conforman la oferta plataformas de promoción ágiles, eficaces y eficientes.

	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Asodebi.	León.	Castilla y León.
2	Adata.	Zamora.	Castilla y León.
3	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.
4	Adisac.	Zamora.	Castilla y León.
5	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
6	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
7	Asider.	Ávila.	Castilla y León.
8	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
9	Araduey-Campos.	Palencia.	Castilla y León.
10	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
11	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
12	Medio Guadalquivir.	Córdoba.	Andalucía.
13	Ceder Alcarria.	Cuenca.	Castilla la Mancha
14	Sacam.	Albacete.	Castilla la Mancha

CIRCUITOS CORTOS AGROALIMENTARIOS. Promoción empresas agroalimentarias.

- Promocionar los territorios como elementos catalizadores de actividad agroalimentaria.
- Proporcionar a los pequeños promotores agroalimentarios locales herramientas de promoción y comercialización ágiles y operativos.



	GRUPO DE ACCION LOCAL.	PROVINCIA.	COMUNIDAD A.
1	Adri Palomares.	Zamora.	Castilla y León.
2	Adrecag.	Salamanca.	Castilla y León.
3	Nordeste.	Salamanca.	Castilla y León.
4	Adrimo.	Ávila.	Castilla y León.
5	Aidescom	Segovia.	Castilla y León.
6	Ruta del Mudejar.	Valladolid.	Castilla y León.
7	Zona Centro de Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
8	Asoc. Desarrollo Guadajoz Campaña Este.	Córdoba.	Andalucía.
9	Medio Guadalquivir.	Córdoba.	Andalucía.